

CONCEJO MUNICIPAL DE RÍO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022

ACTA N°25

En Río Bueno a miércoles 16 de marzo de 2022, siendo las 14:45 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia de la Alcaldesa de la Comuna **Doña Carolina Andrea Silva Pérez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA

DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ VIDAL
DON JAVIER ALEJANDRO ROSAS BOBADILLA
DON MAGIN VANCE MONTECINOS GUZMÁN
DON JUAN DOMINGO UNIÓN BARRIENTOS
DON DANIEL MAURICIO QUEZADA PÉREZ

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES

DON JORGE OLIVARES CASTRO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO
DON ALEJANDRO LOPEZ CABA, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO
DON WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO
DON RENÉ TRIBIÑO HUENCHUGUALA, JEFE DPTO. SALUD-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO
SRA. KARIN BARRIGA FLANDEZ, JEFA DE FINANZAS (S) DPTO. SALUD-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO
DON JOSE ANTONIO BARRA, ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO
DON____ ENCARGADO SOME CESFA,, COMUNA DE RÍO BUENO

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

ALCALDESA DE LA COMUNA, Bien honorables concejales, funcionarios, y también audiencia que nos sigue a través de las plataformas digitales. Damos por iniciada la sesión del honorable Concejo Municipal de la comuna de Río Bueno del día miércoles 16 de marzo, siendo las 14:45 minutos, dentro del tiempo reglamentario. Señora Ana María, solamente para efectos de registro, ¿contamos con quórum?

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, tenemos quorum Alcaldesa

ALCALDESA DE LA COMUNA, cómo Primer Punto de Tabla, es la Aprobación del acta anterior, ¿existen observaciones?

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, la página 43 cuando interviene dice “solicitarle aprovechar aquí la ocasión, teníamos un compromiso, la verdad que dice aprovechar la ocasión de solicitarle al presidente de la Comisión de Educación reunión de comisión para el tema de los día y ahí sigue con teníamos los compromisos

ALCALDESA DE LA COMUNA, redacción entonces

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, sí, al menos después usted dejó claro que se iba a programar la reunión

ALCALDESA DE LA COMUNA, sin más observaciones al acta, se aprueba.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a carta enviada por **Sindicato Colectivos Amarillos de Río Bueno.**

Srta. Alcaldesa: Carolina Silva y Honorable consejo municipal. Nos dirigamos a ustedes para ver la posibilidad que nos puedan ayudar con nuestro proyecto de pavimentar la salida del terminal de colectivos amarillos ubicado en calle Joaquín Prieto frente al terminal municipal, ya que estamos haciendo un gran esfuerzo monetario entre todos los colegas para reunir los fondos de dicho proyecto esperando tener una buena acogida a nuestra petición le damos gracias de antemano, se despide atentamente: Sindicato de trabajadoras y trabajadores de taxi colectivo Río Bueno La unión.

Firma :Representante legal del sindicato.

Victor Daniel Hernández Rupertus

Rut : [14.475.055-1](mailto:vdhr1974@gmail.com) correo : vdhr1974@gmail.com

Fono : [+56988382418](tel:+56988382418)



Nosotros enviamos un correo electrónico al Director de Secplan, quien nos da respuesta:

“Estimada Sra. Ana María, junto con saludarle y respondiendo a vuestra consulta, lo primero es que se debe establecer la fuente de financiamiento:

- si es que esta es privada, requerirá de una aprobación técnica por parte del Serviu

- si esta es pública, tiene 2 vías que dependen del origen del financiamiento, si los recursos para su ejecución provienen en parte o en su totalidad del Minvu, Sí se requiere una visación técnica por parte del Serviu; ahora si los recursos provienen del Municipio u otro organismo público, no se requiere visación del Serviu, pero sí se debe solicitar una autorización al Serviu para que el municipio actúe como inspector técnico de la ejecución de estas obras.

Sobre el particular caso del Terminal de los colectivos, podemos informar que la cuadra respectiva de calle Joaquín Prieto entre Esmeralda e Independencia, está en análisis y diseño por parte de los profesionales de nuestra dirección, para proyectos de reposición de aceras en diversos sectores de la comuna, por lo que creemos que este año deberíamos contar con financiamiento para reparar el tramo consultado.

Saluda atte.

Wilson Monzón Riquelme

Director Secplan

Ilustre Municipalidad de Río Bueno”

El Director de Obras Municipales nos da respuesta también:

“Señora Ana María, desconozco lo que indican, y hago recuerdo que los proyectos de pavimentación son aprobados e inspeccionados por el Serviu.

No teniendo conocimiento o antecedentes de pavimentación en calle esmeralda en ejecución.

Saludos

Alejandro Rosas Cárcamo

Ingeniero Constructor”

ALCALDESA DE LA COMUNA, también habiendo registros fotográficos enviados por el concejal Montecinos, y lo que se ha constatado en terreno también por la propia secretaria municipal, las

obras ya estarían realizadas.

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, alcaldesa, yo desconozco los permisos en realidad pues con la premura del tiempo que tenían me contacté con el presidente del sindicato, y efectivamente solventaron los gastos. Desconozco, cómo le digo los permisos, pero si terminaron la obra que era de menor envergadura a lo que podíamos haber pensado, y la verdad que por encargo del presidente del sindicato me solicita que si es posible cambiar la solicitud en términos de poder solicitarle a usted si tiene a bien, el favor de e enviar vehículo para poder sacar todo lo que son los escombros que quedaron ahí, que los tienen en la orilla y que hoy día es una molestia sobre todo por el lado interno y por la salida que tienen al otro lado hacia calle esmeralda.

Le voy a enviar también un registro fotográfico de los escombros, no son muchos en realidad pero hoy día produce una incomodidad para el tránsito de los vehículos. Si pudiéramos cambiar esta solicitud por aquella, porque en definitiva lo solventaron entre los socios y algunos particulares

ALCALDESA DE LA COMUNA, respecto a esta carta enviada, antes que nada agradecer al gremio la preocupación, también por tener un mejor acondicionamiento que también es en beneficio de su oficio, pero también es además un beneficio para nuestra comuna, lo que es arreglar la transitividad del espacio, así que junto con agradecerles, también comentarles como bien lo señalaba nuestro director de ese plan presente también en sala el día de hoy son autorizaciones que pasan a través de servir, no a través del municipio pero si eso está en un proyecto que tal como lo indicaba el director de Secplan en su misiva, también fue corroborado por nuestro director de obras Don Alejandro Rosas, así que a la solicitud segunda que usted plantea concejal se va a acceder a ella a los términos solicitados de poder mandar un equipo nuestro que puedan hacer el retiro de los escombros, voy a contactarme con nuestro ITO del servicio, de nuestro contratista para que se contacten a la vez con el señor dirigente y puedan concurrir a el retiro.

TERCER PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REVOCAR ACUERDO DE CONCEJO N°106 DE FECHA 26.01.2022

ALCALDESA DE LA COMUNA, se encuentra presente el señor René Tribiño, Jefe del Departamento de Salud, también don José Antonio Barra, y doña Karin Barriga, profesionales del mismo servicio que nos van a explicitar los términos de tal revocación, y el fundamento de la misma. Don René tiene la palabra

JEFE DPTO. SALUD, Buenas tardes a todos ustedes, en esta oportunidad va a exponer Don José Barra, Encargado del Dpto. de Adquisidores.

ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES, señorita alcaldesa, señores concejales buenas tardes, vamos a hacer un resumen y vamos a llegar a la situación actual que tenemos, bueno la revocación principalmente es por el incumplimiento del acuerdo anterior, digamos por parte de la orden de compra que se emitió a través de convenio marco por dos camionetas Mitsubishi, las cuales al día de hoy por plazo de entrega no cumplieron, por eso se solicita la revocación y dejar sin efecto de acuerdo N°106.

Dicho acuerdo señala lo siguiente: *“La Secretaria Municipal y del Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el día miércoles 26 de enero año 2022, por acuerdo N°106 se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, Adquisición de dos camionetas marca MITSUBISHI modelo KATANA CRT L-200 4X4 2022, a través de Convenio Marco, las cuales forman parte del convenio “apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal- apoyo urgencia rural Mantilhue año 2020”, por un monto aproximado de \$55.607.272 IVA incluido.”*

Se solicita dejar sin efecto dicho acuerdo de Concejo Municipal para proceder a la cancelación de la orden de compra con el proveedor antes individualizado, ya que he consultado a la empresa Salinas y Fabres después de insistir vía telefónica, se recibe un correo donde la señorita María Martínez González, Jefe de Gestión de Mercado Público nos manifiesta que no pueden entregarnos en una fecha fija debido al grave problema de stock que vive la industria, sin embargo, solo se comprometen a entregarnos una camioneta dentro de los próximos 3 meses, los cuales nos afectarían seriamente en el tema del convenio y de precedente que ellos no estaban cumpliendo con lo que ofertan, esto claramente excede en el precio ofertado quedando en incógnita la entrega de la segunda camioneta.

Hacer mención que la plataforma www.mercadopublico.cl en la modalidad de compra convenio marco se indicaba como plazo de entrega 30 días. El incumplimiento de las condiciones de entrega y la incertidumbre de la llegada de la segunda camioneta nos obliga a tomar la alternativa de compra vía trato directo con otro proveedor por imprevisto e informar al organismo competente del incumplimiento y solicitar que se sancione con las multas y medidas que apliquen al caso. Finalmente considerando lo establecido en la ley 18.695, artículo 65 letra J) por tratarse de una ejecución que supera las 500 UTM, se solicita acuerdo de Concejo para proceder a la realización del método de compra trato directo con la empresa automotriz Tecnosur limitada, RUT 78.585.230-3.

ALCALDESA DE LA COMUNA, en relación a esto entonces son 3 puntos los esenciales que hay que dilucidar dentro de esta tercera solicitud, el primero ese convenio marco cierto que al cual autorizaba la suscripción del acuerdo 106 de fecha 26 de enero el cual como bien indica el profesional no se estaría dando cumplimiento por parte de la empresa en el sentido de que los vehículos no estarían llegando lo cual también está causando un detrimento en el servicio y lo cual redundaría que administración hoy día tenga dos móviles traspasados a salud para poder darle continuidad al mismo. Segundo aspecto importante la posibilidad de la suscripción del trato

directo que indica el señor barra para poder adquirir estos dos vehículos que serían ahora marca Maxus a través de lo que es Tecno sur y ya no las Mitsubishi que estaban previstas en el acuerdo anterior y finalmente tenemos la arista del incumplimiento que también para nosotros es un aspecto importante que nuestro abogado se va a referir en algunos términos antes de que ustedes puedan deliberar estimados concejales

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, situación que se generó por el incumplimiento por parte de la empresa, como lo ha dicho la Srta. Alcaldesa de parte del oferente quien no ha dado cumplimiento a la fecha en los términos establecidos a la orden de compra que se emitió por parte del Departamento de Salud, y en ese contexto y viendo la situación actual del mercado, y viendo también la situación jurídica al respecto, no queda más que ejercer las acciones que en derecho correspondan respecto al oferente incumplidor, que eso es materia posterior, no obstante, tenemos que velar porque los plazos y la ejecución del convenio no tenga y no sufra ningún percance a efectos de poder adquirir las camionetas en los términos o en los plazos que se establecen en el convenio, y bajo esa modalidad viendo que esto es un imprevisto respecto de la planificación que existía y respecto de la situación en la cual nos encontramos sumado a lo anterior que es de público conocimiento, que existe en la actualidad en el mercado nacional como internacional una fuerte carencia de vehículos, es absolutamente procedente invocar esta causal de acudir al trato directo por emergencia, urgencia imprevisto, a efectos de la adquisición de las camionetas, por lo tanto, ambos acuerdos solicitados por el Departamento de Salud a juicio de este asesor jurídico, son plenamente procedente y en consecuencia, ajustado a derecho.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, don José Antonio, ¿cuál es el modelo de la camioneta?

ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES, Maxus T60 D20 4x4 diesel 2022

CONCEJAL JAVIER ROSAS, es automática o manual

ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES, manual

CONCEJAL JAVIER ROSAS, estoy revisando acá en el mercado que aparecen por 20 millones de pesos la que usted describe, y la automática en 23 millones

ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES, se solicita una cotización a la empresa y la empresa como nosotros somos entidades públicas, siempre se nos recarga la mano en ese sentido

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿cuántas cotizaciones pidieron ustedes?

ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES, es que no hay mucho donde cotizar porque en realidad las otras empresas no tienen vehículos para vender, es lo que hay

CONCEJAL JAVIER ROSAS, pero cuántas cotizaciones hicieron ustedes, independiente que no les dieron respuesta

ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES, una sola porque no recibimos más

CONCEJAL JAVIER ROSAS, hicieron una sola, no estoy preguntando cuántas respondieron, al menos hubiesen hecho 3 aunque les hubiera respondido una. Yo me metí a internet y pudieron haber cotizado modelos, ellos verán si me van a responder que si lo tienen o no lo tienen.

ALCALDESA DE LA COMUNA, lo que me comentaba don José Antonio cuando fue oficina con el señor René Tribiño, era que ellos han recorrido varios proveedores y que no hay disponibilidad del

producto

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿eso está documentado?

ALCALDESA DE LA COMUNA, ahí está la palabra de ellos, yo no tengo por qué dudarle don Javier, nosotros si nos metemos a internet claramente podemos encontrar una gran variedad de vehículos, sería fenomenal, pero al poder acudir al mercado hay muy pocos, nosotros igual en Seguridad Pública estamos cotizando vehículos donde hay un proyecto para dos automóviles y ha sido realmente un parto, dicho en términos coloquiales el poder tener vehículos. De hecho, tuvimos que cambiar de marca y modelo para poder cumplir con el proyecto, porque como bien dicen José Antonio, lo que nos apremia también es que estos son recursos externos, y si no se ejecuta el proyecto perdemos los recursos, pero es muy valiosa su consulta.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, yo lo veo igual, nosotros tenemos que fundamentar con documentos nuestras decisiones, entonces es fácil que yo pueda decir que cotizó y seguramente esta empresa me puede decir que no tengo el modelo, me llega en septiembre, pero me queda un documento que yo hice el análisis en otra empresa.

JEFA (S) FINANZAS DPTO. SALUD, Nosotros al ser servicio público sacamos una orden de compra a 30 días, y las empresas no nos quieren

CONCEJAL JAVIER ROSAS, tendrá que tener algún mail que diga por parte de la empresa, sabes que con ustedes no trabajamos, y es el respaldo, o que ustedes le enviaron solicitando cotización y no le respondieron la cotización, que no le respondieron el mail, o sea es como que quede eso, tendrá que hacer algo más formal que una llamada, o pensar que cierta empresa no nos vende porque somos instituciones públicas, o al revés, que cuando somos instituciones públicas nos

cobran más.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, yo creo que hay que poner en contexto una situación, que esto no es el mercado normal de compra y venta que uno pudiera acceder como cualquier particular, estamos hablando de convenio marco, y convenio marco ciertamente tiene ciertas limitaciones, y además se puede acceder a los proveedores que están en ese convenio con la oferta, hay una cuestión clara es que en el convenio marco existen oferentes cuyos precios normalmente son superiores a los que están en el mercado eso por una cuestión, y luego como lo señalan, la cuestión radica en que la oferta de camionetas a nivel digamos global es escasa, por lo tanto, sumado a la evidencia que existió una orden, una oferta que finalmente se está dejando sin efecto porque no se dio cumplimiento, entonces en convenio marco lo que se ajusta a el presupuesto que tiene el programa es esta opción, no hay más porque las otras superan lo que establece el presupuesto del programa.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, pero el análisis que estamos haciendo ahora es para la compra de las dos camionetas, entonces yo simplemente lo que solicitaba era que, porque no se hizo al menos 3 cotizaciones, independientes que no hayamos recibido ninguna oferta, pero que se haga el ejercicio. Claramente ya no se hizo pero que quede en consideración para otros tratos directos

ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES, respecto a lo que usted menciona nosotros si nos dirigimos a las sucursales, inclusive vimos la situación en terreno y en realidad no tenemos alternativa más que esto

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿eso quedó documentado?

ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES, no documentado no, pero lo hicimos en terreno y visitando

las sucursales

CONCEJAL JAVIER ROSAS, no sé si no se me entiende o no, pero el punto es que tiene que quedar documentado

ALCALDESA DE LA COMUNA, en el fondo, de esas visitas que usted hizo la constancia le pide el concejal, eso es don José Antonio, la cotización formal

CONCEJAL JAVIER ROSAS, por último ¿esto es 100% efectivo?

ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES, si concejal

CONCEJAL JAVIER ROSAS, nos vamos nos vamos a encontrar con sorpresa que decir que la empresa desistió, la vendió más cara

ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES, si yo emito la orden de compra el día de mañana, que es cuando se proceda el trato directo una vez que ustedes autoricen cierto, mediante acuerdo de Concejo queda formalizado y reservadas las dos unidades para el Departamento de Salud.

CONCEJAL LUIS REYES, ¿en temas de garantía?

ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES, 3 años o 100 mil km, lo que suceda primero

CONCEJAL LUIS REYES, ¿tiene revisión técnica donde en la zona?

ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES, Valdivia

CONCEJAL LUIS REYES, el punto de vista más técnico ustedes llamaron a licitación y esto quedó desierto

ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES, ha habido desierta y entre medio inadmisibles

CONCEJAL LUIS REYES, en base a eso, si bien es cierto que ustedes están licitando hoy día a través del artículo 10 inciso 3 correcto, por qué no se hizo a través del mismo artículo 10 el inciso 7 letra l), en donde habla justamente y considera el trato directo a partir de la licitación desierta abogado

ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES, se lo puedo responder yo mismo, lo que pasa es que nosotros tenemos que tener dos licitaciones seguidas en desierta, eso significa que no haya ningún oferente, sí en algunos casos tuvimos oferentes que no tenían nada que ver con el rubro, inclusive en el área de la construcción, y por ende no podíamos recurrir al trato directo, y en este caso sí por el artículo que se hacía mención anteriormente.

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ, presidente buenas tardes a usted a los colegas, y a todas las personas que se encuentran en la casa y nos están viendo. Quisiera cambiar un poco el eje del tema y centrarme en la empresa que no cumplió, es la se llama Salinas y Fabres, es la empresa llamada SALFA, y también consultar si es a Osorno o Valdivia

ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES, si concejal, es Santiago.

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ, esta empresa va a tener sanciones por el incumplimiento entonces de los plazos con nosotros

ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES, Exacto, vamos a solicitarlo a través de la unidad jurídica del municipio, igual se hicieron las consultas a través de la plataforma mercado público con respecto al tema, así que por eso es que igual ellos se sintieron presionados que nosotros prácticamente los vamos a demandar y nos habían dado esa alternativa de entregarnos una camioneta, lo cual igual no nos satisface nuestras necesidades, ni siquiera la orden de compra que eran las dos unidades al mismo tiempo.

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ, eso queda en el registro del sistema del incumplimiento por parte de nosotros, acusando a la empresa de incumplimiento y solicitando entonces sanciones para ello

ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES, una vez que ustedes me autoricen, yo procedo a la cancelación de la orden de compra y en ese mismo momento se menciona y se anexan a la orden de compra toda la documentación del incumplimiento, los correos que hay de por medio, con eso ya se pone en manos de Chile Compra y ellos proceden

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ, lo traía colación porque en sesiones anteriores también vimos y tenemos que ir marcando precedente de aquellas empresas que no nos cumplan, para después tener fundamentos sólidos innecesario y además de que esto acarrea un perjuicio para la comunidad y para la ciudadanía ya son dos camionetas que mal no recuerdo iban a Mantilhue, entonces van en detrimento de los derechos de salud que tienen las personas, los procesos mal hechos se ven afectadas las personas y en el sistema público las que tienen menos recursos, por eso alcaldesa pedí esa aclaración, muchas gracias a José Antonio.

ALCALDESA DE LA COMUNA, muchas gracias a usted, también solamente de su observación que lo encuentro muy meritoria y la comparto plenamente concejal, advertir que el proceso no está mal hecho, sino que la empresa incumplió.

Concejales, sometemos a aprobación revocar acuerdo de concejo N°106 de fecha 26.01.2022

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

CUARTO PUNTO DE TABLA

**SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONTRATAR VÍA TRATO DIRECTO ADQUISICIÓN 02
CAMIONETAS 4X4 DIESEL.**

ENCARGADO DPTO. ADQUISICIONES, daré paso a presentación digital



“ADQUISICION DE DOS
CAMIONETAS MAXUS T60
D20 4X4 DIESEL 2022

Ilustre Municipalidad de Río Bueno - Departamento de
Salud marzo 2022



EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, NECESITA ADQUIRIR DOS CAMIONETAS A TRAVES DE MODALIDAD "TRATO DIRECTO", MARCA MAXUS MODELO T60 ANCAP 4X4 D20. LAS CUALES FORMAN PARTE DEL CONVENIO "APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL- APOYO URGENCIA RURAL MANTILHUE AÑO 2020".

INTRODUCCION





Especificaciones Técnicas

Marca	MAXUS
Modelo	T60 ANCAP 4x4 D20 Turbo VGY + <u>intercooler</u>
Transmisión	Mecánica de 6 velocidades + reversa
Combustible	Diesel
Potencia	163 HP @ 3500 RPM
Carga	800 kg
Norma	Euro V
Airbag	6



Condiciones Generales	
Validez de la Oferta	31 de marzo 2022
Plazo de entrega	105 días corridos o antes
Color	rojo
Año	2022
Forma de Pago	Orden de compra documentada



COSTOS DE INVERSION:

MONTO UNITARIO CON IVA \$ 23.633.960
MONTO C/IVA AMBAS CAMIONETAS \$ 47.267.920
MONTO DEL CONVENIO \$ 48.084.990 C/IVA



IMPORTANTE:

MONTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE PUEDEN SUFRIR VARIACIONES.



La Adquisición se realizará vía trato directo lo cual se fundamenta según lo dispuesto en el artículo N° 8 letra c) de la ley 19.886 y art 10 N° 3 del Reglamento, que autoriza el trato directo en caso de imprevisto.

Tomando en consideración que anteriormente se realizaron licitaciones públicas resultando desiertas y otras inadmisibles, las cuales no cumplieron técnicamente o no hubieron oferentes.



Esto claramente excede en el plazo ofertado y quedando en incógnita la entrega de la segunda camioneta. Hacer mención que en la plataforma www.mercadopublico.cl en la modalidad de compra "Convenio Marco", se indicaba como plazo de entrega 30 días.

El incumplimiento de las condiciones de entrega y la incertidumbre de la llegada de la segunda camioneta nos obliga a tomar la alternativa de compra vía "Trato Directo" con otro proveedor, por imprevisto e informar al organismo competente del incumplimiento y solicitar que se sancione con las multas y medidas que apliquen al caso.



**FINALMENTE CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN LA LEY 18.695.- ARTICULO 65 LETRA J POR
TRATARSE DE UNA ADQUISICIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM, SE SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO
PARA PROCEDER A LA REALIZACION DE METODO DE COMPRA "TRATO DIRECTO", CON LA EMPRESA
AUTOMOTRIZ TECNOSUR LIMITADA RUT: 78.585.230-3.**

ACUERDO DE CONCEJO ADQUISICIONES IGUALES O SUPERIORES A 500 UTM

Solicitamos un nuevo acuerdo para la adquisición de 2 camionetas Maxus 360 de 20, 4 X 4 diesel año 2022. La cual se necesita adquirir cierto a través de la modalidad trato directo con la marca Maxus modelo 360 4X4 de 20, las cuales forman parte del convenio apoyo a la gestión a nivel local de atención primaria municipal apoyo urgencia rural mantiene año 2020. Camioneta con un alto estándar de seguridad y de calidad, dentro de las especificaciones técnicas tenemos que la marca es Maxus, modelo 360 con turbo, más intercooler, transmisión mecánica de 6 velocidades más reversa, diesel, con una potencia de 163 HP, con una carga de 800 kg con la normativa euro 5, cuenta con 6 airbag y las condiciones generales que esta es la parte más importante para nosotros y porque estamos viviendo el trato directo, porque esta vigencia de la cotización la tenemos hasta el 31 de marzo y no alcanzaríamos a levantar una licitación y no alcanzaríamos a tener las camionetas antes de que venza el plazo del convenio, que es junio. El plazo de entrega sería de 105 días corridos o antes, el color estamos medios limitados al color rojo, el año es 2022 y la forma de pago sería a través de orden de compra documentada, el costo por cada una es de \$23.633.960 haciendo un total de \$47.267.920, con el monto del convenio que es de \$48.084.990 con IVA.

Se deja una nota que puede sufrir variaciones, porque ustedes saben que el mercado está medio complejo, la adquisición se realizará vía trato directo la cual se fundamenta según lo dispuesto en el artículo número 8 letra C) de la ley 19.886, y el artículo 10 número 3 del reglamento que autoriza el trato directo en caso de imprevisto, tomando en consideración que anteriormente se realizaron licitaciones públicas resultado de ciertas y otras inadmisibles las cuales no cumplieron técnicamente o no hubieron oferentes, ahí están la ID anteriores, y la última la que señala la orden de compra emitida bajo la modalidad de convenio marco, que es la ID 3853-39-CM22 emitida en enero, esta orden de compra se metió a Salinas y Fabres Sociedad Anónima, la fecha de emisión 26 de enero, por un monto de \$49.575.162 con IVA, para lo cual en dicha oportunidad se solicitó el acuerdo de Concejo Municipal para la realización de adquisición de las dos camionetas marca Mitsubishi.

ALCALDESA DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad

CONCEJAL LUIS REYES, Las camionetas que van a llegar, quisiera saber cuál va a ser el costo de mantención, si se van a mantener en Mantilhue, eso va a significar contratar personal o viene dentro del proyecto los recursos

JEFE DPTO. SALUD, Se financia directamente por el departamento de salud. Hoy día tenemos conductores que se harán cargo.

Un paréntesis solamente, nos acompaña nuestro gestor de SOME don César González Tapia, en representación de nuestra directora de salud Sra. Cristina Soto, sé que está súper limitado de tiempo.

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, se ha planteado en alguna ocasión, o también la consulta Alcaldesa, de ver alguna posibilidad de un bus de mayor capacidad de pasajeros, sobre todo para dializados, considerando que ya el que ya se tiene por capacidad y también por comodidad ya está quedando chico

ALCALDESA DE LA COMUNA, bueno hace muy poco se adquirió ese bus, yo diría que un año y medio es 2021.

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, se va a mantener con lo mismo, no se baraja la posibilidad

ALCALDESA DE LA COMUNA, por de pronto para este año don Daniel no, pero si tenemos en evaluación porque hay un vehículo que estuvo que fue objeto de sumario que está en desuso, que tuvo una falla mecánica importante y que se sumario en su minuto, y que ese vehículo queremos

ver la funcionalidad si se puede recuperar o no y en ese caso se debería estar restableciendo un servicio que antes por mucho tiempo funcionó, que era poder transportar pacientes a Valdivia, que era un servicio que a la comunidad hacia muy bien

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, tuve la oportunidad, no sé colegas si han visto el bus, tuvo una modificación, y más que nada iba por eso, lamentablemente las cifras de dializados en nuestra comuna crecen y como decíamos también esto sería también una buena alternativa

CONCEJAL LUIS REYES, voy a tocar otro tema nada que ver, pero tiene relación con salud, que es nuevamente el retraso en los pagos de los honorarios alcaldesa, aprovechando que están todas las partes. Dar una explicación lógica cuál es la demora en los pagos de los honorarios nuevamente, cuando en el mes pasado quedamos con el compromiso de que no iba a volver a pasar

ALCALDESA DE LA COMUNA, les pedir que vayamos a los puntos varios para ir ordenados en la tabla concejales, lo que es varios, en varios

CONCEJAL JUAN UNIÓN, respecto a la que camioneta se refiere usted, ¿a una blanca?

ALCALDESA DE LA COMUNA, no, me refiero a un bus que transportaba pacientes a Valdivia, y que paso por una ruta que no debía y fue objeto de un sumario en la administración anterior, y ese está en desuso por un desperfecto mecánico.

QUINTO PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATOS COMODATOS EN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR RURAL DE TRAPI.

DIRECTOR DE SECPLAN, Buenos tardes a todos los presentes, este punto de tabla tiene que ver con en este caso en la localidad de Trapi hay una propiedad, un recinto municipal que está entregado a uso público y que es producto de una transferencia que realizó el SERVIU hace una cantidad de años atrás, y en el cual se han ejecutado un par de proyectos iniciativas FRIL, uno que es la sede en la cual está hoy día la Junta de Vecinos y además, una multi cancha. Al municipio se han hecho las solicitudes de poder regularizar este caso el comodato a la Junta de vecinos de Trapi, y para ello se requiere tomar el acuerdo que permita formalizar este en este caso este comodato con la Junta de vecinos, y corresponde a una superficie de 30 m de frente por 70 de fondo, lo que totaliza poco más de 2200 mts², y además, en la misma propiedad hay una solicitud de una particular para poder hacer un uso en este caso de bien municipal, no es bien público, para instalar un carro de venta de comidas, es por una superficie en este caso de 24 mts², fue la ubicación que ella nos señaló, estuvimos un poco más holgado de la superficie que usualmente requiere un carrito de comida, y esto está ubicado a un costado del paradero que hay hoy día en esa intersección.

El carro de comida será la autorización de manera anual, este año hasta el 31 de diciembre, pudiendo ser renovable. Para la Junta de Vecinos por 5 años renovable.

ALCALDESA DE LA COMUNA, la dama todos la conocen, es una vecina del sector doña Mónica Monsalve.

DIRECTOR DE SECPLAN, la señora Mónica Monsalve, esta señalado en el oficio y se requiere

formalizar con el acuerdo de Concejo, uno es la autorización del uso del bien municipal, no es bien nacional de uso público, y el otro es el comodato a la Junta de vecinos.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Quisiera consultar si los vecinos y la Junta de vecinos está de acuerdo con la instalación de esta del carro de comida

ALCALDESA DE LA COMUNA, con los vecinos no se ha socializado porque es un día municipal y es un terreno bastante pequeñito, ella solamente quiere empotrar su fulltrack de buena manera para poder ejercer su comercio don Javier, no se ha socializado con la Junta de vecinos en su conjunto

CONCEJAL JAVIER ROSAS, no hay reclamo tampoco

ALCALDESA DE LA COMUNA, No Concejal, la señora presentó hace ya bastante tiempo, yo diría unos dos meses atrás su solicitud, presentó los antecedentes, set fotográfico de su carro, ella quiere cumplir con los estándares una persona que da fiabilidad en su comportamiento y también se demoró en poder traer este estudio acá porque queríamos deslindar bien si era bien nacional de uso público o era inmueble municipal donde ella se quería emplazar, por eso el equipo de Secplan concurreó y también nuestro asesor jurídico el estudio jurídico.

CONCEJAL LUIS REYES, yo conversé con el presidente de la J.V, y está en antecedente y está autorizado

ALCALDESA DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación para Autorizar el Uso de Bien Municipal a la Sra. Mónica Monsalve Tolosa en el sector de Trapi, en los términos y condiciones descritos por el director, el cual será hasta el 31 de diciembre 2022, pudiendo ser renovable.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

ALCALDESA DE LA COMUNA, sometemos a aprobación la entrega en comodato del terreno a la Junta de Vecinos de Trapi, descrito por nuestro director, por 5 años renovable.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

ALCALDESA DE LA COMUNA, en este punto también es importante que los miembros del Concejo estén en antecedentes que hace algunas semanas atrás acercó a mi despacho y también ya había tenido algunas conversaciones para advertirme de esta situación, el señor Jorge Romero, que es el presidente de la Junta de Vecinos para comentarme que hay una solicitud y también estuvieron las personas correspondientes en la oficina, de la empresa que está con el proyecto que va en el tramo Ignao-Vivanco-Trapi, de un arriendo para la Junta de vecinos. En este sentido se le también se les dejen antecedentes a los miembros del Concejo de que esto se está evaluando y que está ya encaminado y que el señor Romero lo tiene bastante avanzado con la empresa propiamente tal y que lo fue a poner en conocimiento de la administración hace dos semanas y media en el despacho en conjunto a la empresa Tricam, que sería la empresa que está proponiendo que se suscriba este instrumento, a la fecha no hay suscrito instrumento público, pero si se les avisa de antemano para que estén en antecedente que es posible que se suscriba ese documento, lo cual se le informará en su debido momento.

SEXTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL LUIS REYES, alcaldesa, uno justamente para poder para poder dar a conocer mejor en el Concejo y darle una respuesta, porque asumo de que varios miembros del Concejo recibieron la misma inquietud en términos del retraso nuevamente del pago de los honorarios, y la segunda alcaldesa, quiero mi calidad de concejal y como actor político presentar mi sorpresa por la Asunción del nuevo Gobierno, y particularmente que la región de Los Ríos aún no tiene Gabinete Ministerial, lo cual indudablemente no solo para todas las administraciones municipales, sino que es algo inédito que un Gobierno que está asumiendo la responsabilidad de dirigir Chile no tenga aun instalado su gabinete a nivel regional, realmente incomprensible, a nombre personal si es que Secretaría pudiera hacer llegar y si algún concejal lo estima se puede sumar, mi reclamo formal como concejal de la comuna a través de la Secretaría Municipal, a la Delegada Presidencial y el Gobernador de Los Ríos, muchas gracias.

ALCALDESA DE LA COMUNA, Sra. Ana María, entonces poder acceder a la solicitud que hace el concejal en su nombre propio, y representación propia.

Concejal Reyes, referente a segunda aseveración, solamente respetar su posición y ya se ha canalizado a secretaria municipal su requerimiento, y referente al primer punto de los honorarios el concejal Rosas también ya me lo había hecho saber vía WhatsApp y yo le pide qué me puntualiza cuáles son horario se refería, si eran los de programa, o los de extensión horaria, porque tal como le comenté el concejal Rosas en el WhatsApp grupal, todo el grueso de nuestros honorarios está pagado y está con sus convenios firmados, pagado, entonces la pregunta era a quien grupo de ellos son, porque lo único que ha ingresado últimamente de honorarios son extensiones horarias y algunos refuerzos que son para febrero, que son entre el 8 de febrero y el 31 de marzo, no sé si son esos o algún otro grupo concejal.

CONCEJAL LUIS REYES, particularmente los asociados a un horarios al trabajo de programas que prestan servicio en el hospital

ALCALDESA DE LA COMUNA, eso está todo firmado

CONCEJAL LUIS REYES, pero no pagado

ALCALDESA DE LA COMUNA, señorita Karin por favor.

JEFA (S) FINANZAS DPTO. SALUD, el plazo para cancelar todos los honorarios son los 10 primeros días hábiles del mes y se canceló. De hecho el día lunes que ahí se cumplía el plazo y quedó habilitada en sus cuentas corrientes de ello el lunes en la noche

CONCEJAL LUIS REYES, la razón porque en el fondo para no estar todos los meses en esta misma situación y dinámica

JEFA (S) FINANZAS DPTO. SALUD, se está pagando dentro del plazo que estaba estipulado desde muchos años atrás.

CONCEJAL LUIS REYES, pasa que están acostumbrados a que se les pague un día determinado y cuando se demora 3 cuatro o 5 días como ha sido el caso, evidentemente más allá de los plazos establecidos por ley que son los 10 primeros como dice muy bien la funcionaria, claramente hay inquietud

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, ¿siempre se pagaba el último día hábil?, porque el día la

sorpresa de los funcionarios es que las fechas se le han ido corriendo y se están ocupando prácticamente el plazo final de la entrega del horario por eso que muchos tienen compromiso y la queja que se nos llega a nosotros eso, además de que venían con una periodicidad de pago diferente

JEFA (S) FINANZAS DPTO. SALUD, va rotando la verdad, a través del tiempo y así a veces se les paga 8 días, a veces a 5, varía dentro de cada mes. Desde que llegan a finanzas son alrededor de 3 días solamente que se paga

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, sería bueno dar una señal para bajar también esta incertidumbre que tienen los funcionarios, poder hacer llegar un mensaje, por decir algo, decirle mira al día 05 van a tener su pago

JEFA (S) FINANZAS DPTO. SALUD, sí se puede

ALCALDESA DE LA COMUNA, este viernes nuestro presidente de Comisión de Salud también está convocado a una reunión en la cual vamos a participar con los distintos gremios, así que vamos a poner esta misma situación que día es más propicio para ello y que también se convenga y se condiga con estos márgenes administrativos

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quería agradecer también la disponibilidad que usted tiene al responder a través de WhatsApp, y una acotación así como lo señala el concejal Montecinos de cambiar en vez de 10 días hábiles, que ahí uno se pierde un poco, porque sacamos la cuenta el día lunes 14 también está dentro de 10 días hábiles, por lo tanto, no se hizo mal el ejercicio, pero cambiar esa palabra de día hábil por corridos, entonces así la gente cuando firma también sabe que van a estar su sueldo dentro de los primeros 10 días del mes.

ALCALDESA DE LA COMUNA, claramente ahora como ya están todos cursado y son hartos para

firmar anexos de convenio, lo vamos a tener presente para la renovación de julio, se va a hacer el ejercicio de poder consensuar un margen una media para que ellos también tengan la tranquilidad

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, lo primero alcaldesa es felicitar como presidente de la Comisión de Educación quiero hacer extensiva mis felicitaciones a los establecimientos educacionales que obtuvieron excelencia académica en un 100%, específicamente la escuela de Chirre, Vivanco, Futahuente, el Liceo Bicentenario y Vicente Pérez Rosales. Durante la mañana de hoy con el colega Javier Rosas estuvimos en dos establecimientos visitándolos, porque consideramos que a parte de la fiscalización que es nuestro deber, también es importante la felicitación, el poder enaltecer el poder motivar y el poder incentivar nuestra educación sobre todo en el ámbito rural que a veces cuesta bastante, así que quiero primeramente felicitar a todos los establecimientos y por supuesto seguirles motivando a que se sumen más establecimientos a tener esta excelencia académica que seguro va a enaltecer nuestra educación municipal alcaldesa, de la cual usted también es su sostenedora y nosotros también su apoyo. Felicitar al sector Maihue-Carimallín, el fin de semana pasado también me tocó estar presente y colaborando, y a su vez bueno tuvimos el día viernes dando el vamos a una bonita iniciativa que la Junta de vecinos del sector, junto al mercadito del lugar realizaron una actividad donde pudieron también vender de sus productos, tuvieron evento y eso sin duda ayuda ya se dio un trabajo en conjunto a los vecinos del sector que también buscan tener la oportunidad de poder dar a conocer su sector y que la gente también los pueda visitar, así que me sumo también a esa felicitación y sobre todo también en pos de poder incentivarlos a que sigan desarrollando ese tipo de actividades que realmente nos ayudan y también alegran a muchos vecinos que estuvieron mucho tiempo encerrado a sus casas.

Alcaldesa pasando ya no al tema de felicitaciones sino más que nada a consultas el sector de Carimallín, donde igual estuvimos me hacían las consultas referentes a el asfalto que usted sabe que también hace mucho tiempo están esperando, si es que no tuviese una respuesta alcaldesa podríamos tener alguna referente a cuál es la situación que tienen ellos

ALCALDESA DE LA COMUNA, la semana recién pasada llamé al Director de Vialidad para pedirle un informe, el cual quedamos de oficiarle porque él me decía que maneja las rutas de acuerdo a las siglas cierto, no a los kilómetros, no a los nombres así que me pidió que oficie y que él nos da la información por escrito todos los miembros del Concejo, el oficio se está preparando, sale esta semana, así que espero tener novedades la próxima semana, ojalá para el próximo concejo

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, lo otro alcaldesa quería solicitar algo que en alguna reunión también se conversó pero específicamente me gustaría que se tome en cuenta como un catastro de todos los lugares, podríamos decir sitios que son del municipio y que tienen en este caso las escuelas y me gustaría que en eso se pudiese trabajar, se acuerda alcaldesa que lo conversamos en alguna reunión no sé si en eso hay algún avance o tendríamos que nuevamente colocarlo

ALCALDESA DE LA COMUNA, ya existe un avance concejal la semana pasada me reuní bueno de manera constante estamos reunidos con los equipos de salud o de educación y estuvimos en reunión con todo el equipo DAEM referente a lo que financia la administración y los equipos asociados convivencia escolar, dentro de esto un tema que se tocó fue infraestructura y pedí que tuviésemos el informe de las propiedades municipales que ya no están sirviendo uso escolar catastradas en su totalidad que tengan asociado un informe social de personas que fueron autorizadas para estar viviendo allí en periodos anteriores, y para ver si ellos se condice o no con la realidad para que este Concejo lo pondere también, y también hay casos sociales que podamos nosotros apoyar y frente a esto también con un detalle de las cuentas básicas o servicios básicos asociados a esos inmuebles, el plazo fatal que se le otorgó a nuestro equipo Daem es la primera semana de abril, según se me informó hoy por la mañana nuestro equipo de asociado infraestructura, que estaría compuesto por el señor José González y la profesional del área social la señorita Vergara estarían saliendo mañana según me informaron hacer la primera ronda para poder cumplir con lo solicitado, así que Dios mediante, la primera semana de abril deberíamos tener esa información.

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, bueno muchas gracias, y el último punto es que vecinos del sector de Ejército Libertador cercano a Piruco plantean la necesidad de respecto a la pavimentación participativa que también se acuerda que lo conversamos en comandante Araya, y sobre eso también poder tener información pronto y concreto referente a esas postulaciones porque estoy seguro que muchos vecinos en diferentes lugares están a la espera de poder tener esa información.

DIRECTOR SECPLAN, no hay un diseño listo para presentar a pavimentaciones participativas, porque además la calle en sí en su extensión no cumple con una cantidad de vecinos que enfrenten a la calle, la mayoría son fondos de sitio y ustedes ven que la calle se ha urbanizado solo donde tiene acceso al conjunto de habitacional pero solo una parte de ellos, esos diseños fueron presentados de manera como excepcional al Serviu, aprobaron solamente en su retaso, hay que tener un diseño en su conjunto que tome desde el último tramo pavimentado que si no me equivoco está a la altura del pasaje Vargas y desde ahí que diseñar hasta la conexión con la salida Lago Ranco, por lo tanto, esa extensión es la que estamos levantando en costos de diseño y tendría que ser a la línea de financiamiento del FNDR como con en este caso como mejoramiento porque hay una calle existente pero no cumple con las características de una pavimentación participativa que es la totalidad de vecinos que enfrenten a la vía, además que el costo de esa calle es mayor digamos, supera el tramo que por lo general las pavimentaciones participativa admiten.

ALCALDESA DE LA COMUNA, don Wilson, y el proyecto del hospital no trae asociado para el frente algo del pavimento de frente

DIRECTOR SECPLAN, van quedando pedacitos, por eso se urbaniza solo el frente del terreno, por lo tanto, conviene comenzar a ver y luego de conversado con el servicio de salud la extensión de avenida Balmaceda cómo abordarlo, en este caso para proyectar otro ingreso al futuro hospital y aquí no está considerado el proyecto, pero sí por su ubicación pudiera significar una pequeña

extensión más de la futura avenida Balmaceda y materializarse junto con el con el hospital

CONCEJAL JAVIER ROSAS, los vecinos enviaron una carta hace un tiempo y ellos pensaban que podían participar de la pavimentación, claramente no se puede porque no hay frontis, sino que todas esas casas le dan la espalda a la calle Ejército Libertador, si se ha pavimentado por tramo pequeño. En virtud de lo que usted señala, el tiempo que se podría demorar una participación de esa magnitud, la elaboración de un proyecto y también cuando ya se va a concretar porque ahí van a entregar otra población, 400 casas, 400 vehículos que van a transitar por ahí, está muy deteriorado con peligro eminente que salgan que saltan piedra a los ciclistas y a las personas que transitan a otros inmuebles, a autos también, es complicado el tema en el radio urbano, se ha solicitado el supresor de polvo ya se está terminando la temporada, tampoco nunca llegó entonces hay preocupación y un poco de molestia también de los vecinos del sector que lo encuentra que está abandonado, siendo que hay tanto tráfico de vehículos en ese en ese sector de la ciudad

DIRECTOR SECPLAN, bueno todo depende del inicio de los trabajos, hoy día estamos presupuestando el diseño de esta iniciativa, por lo menos sería el orden de los 12 millones de pesos, hay que ver si quieren van a exigir algunos estudios como mecánicas de suelo para la extensión van a ser varios son más de 200 m, entonces se van a requerir varias calicata y mecánicas de suelo asociadas si el proyecto es aprobado durante el primer semestre del próximo año, habría que ser la gestión en su conjunto, el Concejo y la administración municipal de pedir al Gobierno Regional que se incorpore esta iniciativa a presupuesto, lo digo así porque se incorporen porque en este caso la iniciativa nosotros la podemos incorporar en el listado del ARI que el anteproyecto regional de inversión ahora durante el mes de marzo pero teníamos que tener el proyecto de diseño listo y aprobado a octubre de este año y eso es un poco probable digamos porque el SERVIU está manejando unos plazos un poco más extensos y la aprobación de los diseños de ingeniería que ingresan a la revisión, de todas maneras vamos a hacerlo después de

llegar las fechas y que es así el proyecto incluso pudiera ser objeto de financiamiento durante el segundo semestre del próximo año, de una manera optimista, ahora si el diseño no se obtiene la aprobó estaría para el primer semestre del 2023

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en el estudio del diseño contempla la participación ciudadana o solamente un estudio técnico

DIRECTOR SECPLAN, lo que pasa es que esta ruta además de conexión de salida hacia Lago Ranco, debiera considerar una participación ciudadana, hoy día casi todos los diseños están considerando participación ciudadana.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, también la consulta porque hay muchos vecinos que tienen ya portón de acceso por ese espacio de la calle, no sería solamente vereda, sino que también tendrían que tener ingresos de vehículo aún no teniendo frontis

DIRECTOR SECPLAN, la numeración hoy día no está por esa calle está hacia el interior de los conjuntos habitacionales, y las salidas que se están proyectando habría que realizarla en su minuto pero los diseños por lo general contemplan todos los rebajes en este caso de solera para permitir los accesos

CONCEJAL LUIS REYES, hay un tema mayor porque yo creo que todos fuimos testigos de las últimas palabras del ex delegado presidencial pero particularmente la historia de lo que dice en relación a la toma razón del hospital, esperemos que eso funcione rápido y se pueda intervenir, por lo tanto, hay que a mi juicio colocar en la balanza hasta qué punto conviene hoy día pavimentar en paralelo con los trabajos y el alto flujo que va a tener la intervención de ese tramo en donde la empresa que se adjudique de todas maneras va a tener y debe tener un plan de mitigación por el tema del polvo durante toda la construcción que va a ser prácticamente cuanto dos años dos años y medio así que no me recuerdo, por lo tanto, creo que es un tema importante sin soslayar la situación que están los vecinos pero claramente si los plazos establecidos de la

construcción del nuevo hospital se ajustan a lo planificado y este Gobierno lo ratifica, claramente ese tramo va a tener un alto impacto que no sé hasta qué punto va a ser importante hoy día sumar un nuevo proyecto y creo que es incompatible no sé Wilson y tú me puedes o técnicamente puedes aportar algo más desde el punto de vista la experiencia

DIRECTOR SECPLAN, creo que se pueden ejecutar de manera simultánea las iniciativas, hay que pensar que esta toma de razón del hospital no significa que se van a comenzar las horas inmediatamente, el diseño en este caso o la modalidad de ejecución de estos proyectos es contra entrega por lo tanto, es un diseño con recepción, hay un plazo en el cual la empresa constructora que se lo adjudicó debe de formular la arquitectura desarrollada para este recinto, aquí no hay un diseño de hospital listo, la empresa hoy día va a aportar su diseño en relación a lo que en este caso concesiones del MOP ha licitado con ese programa arquitectónico el mejor de los casos puede estar resuelto dentro de los próximos 6 o 12 meses, y de manera paralela se van a ir iniciando obra gruesa e interviniendo digamos la lo que es urbanización del terreno y eso pudieran coincidir con la proyección de una calle, no hay ningún inconveniente, el flujo de materiales o de a la obra va a tener que estar condicionado al estudio de tránsito y el impacto vial que se desarrolle para esta obra lo más probable que el flujo sea no sé, después de los horarios de trabajo, o a primera hora del día no sé hay que ver el impacto, pero mientras tanto si debemos avanzar por un diseño y tenerlo listo para analizar las fuentes de financiamiento que se establezcan, quién sabe si es lo mejor la nueva administración Gubernamental asigne recursos a en este caso el sector que corresponde al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para ejecutar la construcción de esta calle

CONCEJAL LUIS REYES, son los plazos, solo para seguir la reflexión porque es un tema que también la comunidad sepa los plazos y en ese contexto es bueno también yo creo que es un argumento alcaldesa, ahí como para poder reforzar la prioridad, antes de entonces también puede ser un plus positivo el hecho de generar hoy día inversión rápida de tal forma que también vaya a solucionar un problema ante la intervención mayor porque la cantidad de camiones y la cantidad de

movimiento de tierras llegan a tener va a ser impresionante, eso no va alcaldesa

ALCALDESA DE LA COMUNA, concuerdo con la con la apreciación y con el sentimiento de los vecinos de Ejército Libertador sí porque al transitar por ahí claramente la situación no debe ser para nada agradable, sobre todo en verano cuando el polvo es un importante no aliado a la vida de sobre todo de las Dueñas de casa y también de adultos mayores así que don Wilson vamos a ver esa esa posibilidad de quizá en paralelo y priorizando ambos proyectos yo creo que ambos son extremadamente importante la posibilidad de que prontamente y vamos a hacer la gestión en las instancias que sea pertinente para que comience pronto y se consolide la entrega de terrenos para el hospital, pero de forma paralela también ir trabajando una solución para los vecinos de ejercito que es muy justa y lógica su demanda, así que concejal para que les pueda transmitir esa tranquilidad a los vecinos por favor. Necesitamos actualizar nuestro plan regulador y Ejército Libertador sin lugar a dudas es un eje estructurante de la comuna que va a abrirse hacia arriba Piruco va a ser prontamente yo creo que una población más Piruco en su conjunto y pensemos que en un nuevo plan regulador aquí tenemos a don Wilson desde el área Secplan, tenemos la señora Ana María que es un minuto fue por más de 30 años también la directora de Obras, creo que claramente ellos también concuerdan con que muy pronto todo lo que esa área va a ser poblada iba a pasar a ser urbana así que claramente también tenemos que tener vías de acceso que sean las pertinentes a tal efecto y que le den también no solamente una buena mirada desde el punto de vista de la transitabilidad a Río Bueno, sino que también tranquilidad nuestros vecinos que viven y colindan con estas vías

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ, primer punto varió dice relación con dar cuenta al Concejo Municipal en pleno sobre esta solicitud que no habían realizado las asociaciones gremiales presidenta, en cuanto a tener esta reunión con ella a través de la Comisión de Economía Fomento y turismo, se realizó el día lunes contamos con la participación de las asociaciones gremiales de plaza 21 de

mayo, el esfuerzo, feria de las pulgas y el despertar, y en acuerdo con ellas quería compartir solo cuatro conclusiones breves, la fue una reunión muy productiva entendemos también que usted tiene reunión con ellas, con esas asociaciones gremiales y lo que quisieron que pudiera comunicar al Concejo Municipal es que requieren de mayor presencia y fiscalización de los inspectores municipales, lo señaló porque de aquí a la fecha de reunión que usted tiene ya van a pasar ciertos días de funcionamiento de las diferentes ferias y usted puede tomar de manera casi inmediata este punto necesitan presencia de fiscalización dice que tienen de carabineros pero falta el apoyo de los inspectores municipales también para allá para trabajar tanto el tema del pago de los permisos de las personas, como de algunos “coleros” que llegan a ese a ese lugar, otra conclusión fue que necesitamos trabajar y digo necesitamos porque nos incluimos todo en una ordenanza municipal para regular el funcionamiento de la feria de las pulgas, si bien es cierto tenemos una ordenanza que regula las otras ferias, nos faltaría avanzar en una ordenanza municipal para regular este funcionamiento, agradeciendo que está Don Wilson Monzón, Secplan de la comuna también, es imperativo nos señalan y llegamos a esa conclusión formular un proyecto municipal para establecer un lugar definitivo de trabajo para las asociaciones gremiales, yo sé que es un proyecto a largo plazo pero podemos buscar alguna alternativa para que ellos se puedan emplazar de manera definitiva, sería un bonito proyecto poder concretarlo, y por último y no menos importante, dice relación con el permiso de la delegación presidencial provincial, están un poco inquietos porque todavía no tenían ese documento presidenta, no sé si ya tiene algo a usted en el municipio para el funcionamiento de estas asociaciones gremiales

ALCALDESA DE LA COMUNA, vamos entonces con este primer punto la fiscalización referente a esto yo la semana pasada ya parte les comenté en la reunión anterior, me reuní tanto con nuestra oficina de seguridad como también de inspección municipal para compartir el eje común de trabajo y en este sentido, uno de nuestros fiscalizadores, más una pareja de nuestros fiscalizadores ya quedó mandatada para poder hacer un recorrido por nuestras ferias ya era un

requerimiento que nuestras dirigentes lo habían planteado así que fue bien aquilatado también por nuestros fiscalizadores, nuestros inspectores, ellos también siempre dan cuenta del buen funcionamiento y el ordenamiento de estas damas en conjunto a todas las socias, así que van a estar haciendo un acompañamiento si bien no quizás todos los días que ellas funcionen, pero sí de manera esporádica para poder darle la vuelta a todas las ferias y las asociaciones gremiales. Eso desde el punto de vista de la fiscalización, también yo estuve en la en la Feria del despertar el día viernes y me comentaban lo mismo, que de repente se ponen gente colera arriba y le quitan también parte de del atractivo a sus clientes que van a comprar así que también sabíamos de ese requerimiento. La ordenanza de la feria de las pulgas es una tarea pendiente, nosotros ahora tenemos ad portas de salir tres ordenanzas para estudio y análisis del Concejo, la primera de ellas carga y descarga de vehículos de transporte para los que son cierto frutería, supermercado, entre otros. La segunda, vehículos abandonados en la comuna, y la tercera la ordenanza que está relacionada a todo lo que son los cables de telefonía y de servicios básicos que están en desuso para el retiro de cables, y referente al tercer punto como les advertí también en la sesión anterior ya se sostuvo una reunión con la seremia, bueno ahora hubo cambio de también de autoridades pero junto con ellos tuvo el equipo técnico así que el equipo técnico ya tiene esta tarea pendiente y está en coordinación con nuestro encargado que quedó al tanto que nuestro mismo encargado de Seguridad Pública don Rodrigo Ramírez, así que ellos están en coordinación también con SUBTEL para provocar esta información de fondo para nuestra ordenanza. Estas tres ordenanzas estarían ad portas de salir para estudio y análisis de ustedes, se los anticipo van a tener ahí harto trabajo, y después en la otra secuencia, Dios mediante tendría que venir la de la feria de las pulgas y algunas otras que tenemos como son las de fachadas el casco urbano de la comuna de río bueno para también darle un ordenamiento al río bueno que queremos, tanto a nivel turístico, paisajístico como también para los ciudadanos que día a día vivenciamos nuestra querida comuna. Ahora, entorno un lugar común si efectivamente consideró de muy buena manera y es algo que también hemos evaluado con rentas y patentes y con nuestro D.A.F la posibilidad de darles un

lugar común cierto para evitar este ir y venir sobre todo de la feria de las pulgas que están acá o sino en las señoras usuarias y socia es cierto, con Carmencita Salamanca que tienen que estar ahí en las calles cuando hay eventos saliendo, sería maravilloso contar con un lugar, si ustedes nos preguntan ahora en el casco céntrico muy dificultoso lugares pocos tenemos, pero si la voluntad está en buscar, yo creo que va a ser vital este trabajo colaborativo que se está gestando entre ustedes como comisión entre las asociaciones gremiales y nosotros como administración municipal pero importante que quede plasmado y sentado en acta y también para usted como presidente que la voluntad está plenamente en poder apoyar un proyecto de esta envergadura, le haría muy bien a Río Bueno. En un cuarto punto la delegación de los permisos las solicitudes ya habían sido cursadas ya pero no nos ha llegado información así que el día en que tengamos la reunión espero ya tener la información al respecto porque la secuencia de los pasos a seguir lo está haciendo la señorita Cristina, así que sin perjuicio se les va a mantener informada a la dirigente

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ, gracias presidenta, el segundo punto de tabla dice relación justamente con este retraso en el pago de los honorarios, tengo tres puntos diferentes a los que ya se han tratado en esta tarde por parte de mis colegas, y los fundamentos están ya a la vista, y tienen que ver con las actas anteriores, yo recordaba el acta del 16 de febrero donde ya volvía a pedir que se regularice el pago a los honorarios del área de salud presidenta, y en ese momento ya estábamos a 16 de febrero, la respuesta de Karin porque acá sale en el acta fue con la página número 28 decía con respecto a los honorarios alrededor del martes o miércoles de la próxima semana ya tendría que estar todo cancelado, boletas de honorarios, sueldo, extensiones y SAPU, y el martes de la próxima semana o miércoles donde todo debería estar cursado y pagado ya era fecha 22 y 23 del mes.

ALCALDESA DE LA COMUNA, hay dos fundamentos distintos que no quiero que confundan, el retraso que se provocó en julio-agosto del año pasado y el retraso que se provocó en enero-

febrero de este año tuvo como fundamento la renovación de los contratos, llega un número importante de convenios a despachos donde todos salen con mi firma, ahí yo también tengo que señalarle como les dije en su oportunidad, no salen todos al mismo tiempo por eso se provocó el retraso y sumamos a eso este año 2022 yo se los comenté en su minuto y tiene que estar en acta se reformaron las matrices de convenio, y junto con ello, hubo un requerimiento porque salió una matriz, la matriz se fue equivocada y las damas que conforman las señoritas que están adscritas al programa laboratorio básico pidieron una audiencia conmigo para hablar una de las cláusulas que estaba asociada a los días de permiso, por lo tanto, se tuvo que volver a cambiar y como yo trance en algunos días más de permiso para ella yo le dije que hay que ser como buena mamá, si le doy a uno tiene que ser parejo para todos, y se cambiaron todos los convenios de nuevo, por lo tanto, entre que se re hicieron todos los convenios de nuevo y yo tuve que volver a firmar todos los convenios, ahí estuvo la demora por eso se prolongó más allá de los temas administrativos que doña Karin señala

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ, no voy al tema de colocar responsabilidades personales presidenta, nunca ha sido mi ánimo, es importante que los procesos y los procedimientos se hagan de manera correcta y sí que hay algo en la cadena que corregir se corrija, es propio que las organizaciones de la institución haya que volver a revisar ciertos procesos, por lo tanto, quisiera solicitar a través de usted presidenta se me haga llegar a mí y no sé si a mis colegas también creo que a mí y a mis colegas, planilla con fecha de pago de los honorarios durante el año 2022 para mayor aclaración de cada uno de nosotros, porque yo sé que tanto ustedes como yo tenemos hoy día mensaje donde dice todavía no han pagado, entonces para no entrar en conflicto, para no entrar en controversia es súper simple, solicitó se nos haga llegar entonces la planilla de pago honorarios donde nos señalen el profesional y la fecha en que se le canceló, nada más que eso para transparencia, lo estoy pidiendo hasta ahora, en lo que va del año.

Lo segundo, presidenta requiero también se me envíe el flujograma o el también llamado

diagrama de flujo o de actividades, del proceso de pago de remuneraciones para los honorarios aquel diagrama donde nos señalan las actividades, los documentos, los tiempos y las unidades responsables de llevar a cabo los procesos administrativos,, para mayor aclaración insisto presidenta en el tema. Iba a solicitar que se ordene una investigación sumaria al respecto pero eso siempre queda a su criterio presidenta y entiendo que ya dada la los argumentos que usted a esgrimido no da razón de ser

El último punto para poder reducirlo dice relación sí don Wilson me podría dar el ID de la licitación de la auditoría externa financiera y contable para la municipalidad de río bueno, tanto el municipio, salud, educación también, dado que la semana pasada usted se comprometió por los mismos dichos del director que durante el fin de semana pasado, decir el jueves o viernes ya iba a estar en el portal subida esta licitación.

DIRECTOR SECPLAN, Estoy consultando a la dirección para que nos envíen el ID

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ, entiendo que el día 1 de marzo comenzó a prestar funciones en el área de salud de nuestra prevencionista de riesgo municipal, ¿ya tenemos reemplazante de aquella funcionaria para el municipio?

ALCALDESA DE LA COMUNA, tenemos dos currículums que llegaron y estamos ponderando para hacer las entrevistas finales, ya en los currículums fueron ponderados por el administrador subrogante en su minuto que fue el señor Monzón y ahora ya pasaron a mis manos yo tengo que hacer las entrevistas personales de 2 profesionales, que estarían pasando 1 solamente de ellos

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ, muchas gracias presidenta, hasta aquí quedo con mis puntos varios

CONCEJAL JUAN UNION gracias Alcaldesa primero quiero compartir con usted plenamente la necesidad de la Modificación de nuestro Plan Regulador ojalá que se haga yo llevo muchos años ya presentando esta inquietud porque la única forma de que nuestra ciudad crezca proyectada y ordenadamente hacia el futuro , así que ojalá que eso se haga se lo he pedido varias veces pero como usted lo toco tengo que ratificar nuevamente que eso me da alegría porque es necesario hacerlo , lo otro Alcaldesa se agradece el oficio que usted envió a Vialidad, los vecinos de Cun Cun agradecen porque la máquina se pasó , quedó un poco mejor el camino pero si nos queda pendiente saber los otros caminos que están dentro de la Global que es necesario que sepamos nosotros los Concejales que caminos son los que están dentro de la global para poder hacer algún tipo de gestión también en beneficio de los vecinos , como usted creo que también dijo que iba a hacer un oficio aprovechó de contarle que también lo consulte ayer con la Consejera Regional Catalina Hott quien me dijo que el camino Carimallín estaba ya dentro de la pronta licitación de Asfalto Básico y lo otro aprovechando que esta don Wilson acá , un tiempo atrás yo presente el problema de una situación puntual de dos adultos mayores que están en un sitio en Cayurruca están inquietos porque no se sabe de quien es el sitio se habrá hecho averiguaciones de quién es el terreno que está ahí , que están ocupando en este momento son los señores

ALCALDESA DE LA COMUNA , don Wilson son los señores de apellido Rebeco es el caso social que evaluamos en Alcaldía de los adultos mayores de Cayurruca

DIRECTOR DE SECPLAN , referente a la consulta del Concejal ese terreno corresponde a un saldo del Proyecto de Loteo y a la Colonia Diumen , es un terreno no urbanizado y lo más probable es que esté tipificado hoy día como una sesión de Equipamiento al Municipio, ya que está al costado de lo que es la torre de Agua Potable del conjunto habitacional , lo tenemos que formalizar no se

construye ahí porque es un terreno en este caso tipo gualve , no es recomendable para edificar , más un Area Verde en vez de equipamiento que está tipificado, pero sí corresponde hoy día a un equipamiento o área verde que hay que formalizar o regularizar

ALCALDESA DE LA COMUNA, además el acompañamiento social don Juanito lo está haciendo la profesional Evelyn Fuentes ,funcionaria del Departamento Social

CONCEJAL JUAN UNION, si he conversado con ella

ALCALDESA DE LA COMUNA, ella está siguiéndole el pulso al caso

CONCEJAL JUAN UNION, me quedó una consulta que se me había olvidado, algunos vecinos me han presentado sus inquietudes porque la Cancha de abajo frente a los Comerciales es decir la Multicancha , está con candado hasta cuándo va a estar disponible para que la puedan usar

ALCALDESA DE LA COMUNA, lo tocamos en el en el Consejo anterior don Juanito tienen que comunicarse con nuestro profesional , dos cosas lo primero la Cancha o Multicancha fue gestionada al alero de lo que es el Comité de Adelanto del sector , entonces en este sentido hay dos Asociaciones Deportivas , una que es Esmeralda y la otra es el Club Escuela de Formación Deportes Río Bueno , se ha conversado con ambas instituciones y ambas están llanas a poder trabajar en conjunto, lo cual yo encuentro maravilloso porque además se les ha mandatado que si se provoca un trabajo deportivo se haga un trabajo de carácter integral para toda la Comunidad que abarque a niños, adultos y adultos mayores que sea transversal y ambas instituciones están llanas a desarrollarlo y a trabajar en conjunto, además de la gama deportiva que ellos realizan , pero nosotros como Administración Comunal hemos hablado con ambas Instituciones por el respeto que merece también el Comité de Adelanto y los vecinos del sector , queremos hacerle la reunión en la cual pidamos la anuencia y consenso de la ciudadanía para que se pueda ocupar de

buena manera , nosotros como yo les comenté también en la sesión anterior, el día del de la inauguración o de la entrega formal le comenté esto a don Alex pero no se ha podido gestar la reunión oficial la cual ya les solicité a nuestra Dideco y Encargado de Recintos Públicos Deportivos , la puedan fijar ojalá dentro del mes de marzo más tardar las primeras semanas de abril , para que puedan tener eso definitivo y generar el Convenio de Colaboración , de manera paralela en este intertanto se gesta la reunión y se celebra el Convenio de Colaboración nosotros estamos con la Administración Municipal del inmueble , por lo tanto la persona que lo quiere utilizar no es más que hablar con nuestro encargado de Recintos Deportivos que el señor Jonathan Aedo y darle el uso en el calendario de trabajo que el joven mantiene

CONCEJAL JUAN UNION, lo importante que es ese Reglamento quede claro porque no todos pertenecen a las instituciones que usted acaba de nombrar

ALCALDESA DE LA COMUNA, buen punto don Juan me hizo acordar que hay una cuarta normativa que tenemos que trabajar en el Consejo que ya está lista está mi despacho para análisis y también para enviárselo a ustedes qué es el Reglamento de uso de Recintos Deportivos, son cuatro cuerpos normativos que van a tener que deliberar ustedes

CONCEJAL JUAN UNION, okey muchas gracias

ALCALDESA DE LA COMUNA, a usted don Juan, muy amable

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, le quedó un punto a mi colega le voy a dar un espacio

CONCEJAL MIGUEL PEREZ, tiene que ver con Salud, don René tengo una pregunta referente al Servicio de Atención Primaria de Urgencia el SAPU Nocturno , cuando terminó entiendo que era hasta el 15 de marzo , pero terminó el 1 de marzo eso es lo primero , entonces sí terminó el 1 de marzo , la causa de por qué terminó si está relacionado con Recursos Municipales que pasa con

eso , no está relacionado perfecto y el otro tenía que ver con la cantidad de horas médicas diarias porque hoy día nuevamente me toque con un vecino que llegó a las 4:00 de la mañana y a las 7:30 le dicen que no hay horas , entonces quiero hacer el punto Presidenta , lo quiero volver a hacer, tenemos que sacar una solución rápida respecto a este tema se acaba el verano se viene el otoño y el invierno y es complejo el seguir buscando horas medicas a las cuatro o tres de la mañana y que además sean pocas las horas médicas , eso es

ALCALDESA DE LA COMUNA, don Rene por favor, yo tengo las respuestas pero me gustaría que usted se las entregue

JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD, son cosas eminentemente técnicas entonces don Cesar González Tapia es nuestro profesional, se llama Gestor de la Demanda , en el tema del Sapu el igual se va a pronunciar , yo simplemente quiero señalar que es como uno tiende a ser eficiente y tiende a optimizar al máximo los recursos siempre escasos , nos dimos cuenta incluso fue una de las primeras cosas que nosotros dijimos cuando se crea el Sapu Nocturno se creó el año pasado y yo le decía a la gente del Ministerio en Santiago que era un poco absurdo para nuestra Comuna , porque en ese tiempo con toque de queda para las personas de Futahuente era difícil llegar a nuestro Sapu , las primeras veces nos dimos cuenta que de las 12:00 h de la noche a las 8:00 h de la mañana llegaba cero persona, una persona , cuatro o cinco personas , por lo que solicitamos la autorización al Ministerio de Salud Valdivia que con esos dineros a contar del 1 de marzo al 15 de marzo nos autorizaran para fortalecer potencial y reforzar el Sapu de las 17:00 h de la tarde hasta las 12:00 h de la noche de suerte tal de prácticamente tener dos equipos , dos médicos, dos enfermeras 2 tens y fue autorizado y por qué se hizo, en ese minuto Febrero y parte de Marzo estábamos con el máximo de casos Covid de hecho se colocó la carpa , ustedes conocen el tema y seguimos obviamente complicados pero ese fue el minuto , el punto de quiebre por eso se visó y fue autorizada por los organismos técnicos , en lo que respecta al otro tema de las horas , es bueno informar que tenemos 10 médicos y es bueno señalarlo don Cesar González va a explicar

los detalles que pasa porque la demanda siempre supera a la oferta , dejo inmediatamente a don Cesar

ENCARGADO GESTOR DE LA DEMANDA, muy buenas tardes solo para complementar el Sapu Nocturno durante los últimos meses nunca tuvo un promedio de atenciones superior a 5 , por ende es otro de los motivos por lo que se decide apoyar y reforzar otros bloques horarios versus el bloque nocturno

CONCEJAL MIGUEL PEREZ, no teníamos antecedentes de que no había demanda del Sapu Nocturno previo , para haber pedido al tiro el refuerzo del Sapu de las 5 a las 12 horas

JEFA (S) DE FINANZAS DPTO. SALUD , se solicitó en varias oportunidades , pero no lo autorizaron bajo ninguna vía

ALCALDESA DE LA COMUNA, tenemos dos equipos completos trabajando de las 17 a las 0:00 h

ENCARGADO GESTOR DE LA DEMANDA , respecto a la distribución de horas actualmente barajamos un rango de 10 , 15 a 30 para morbilidades , las morbilidades guardan relación con prestaciones de Salud que buscan dar solución a problemáticas particulares , no busca dar una atención para usuarios crónicos , las atenciones de crónicos las liberamos mes a mes y por cada sector hicimos un análisis de la cantidad de horas que necesitábamos para poder dar atención en base a la cantidad de usuarios con patología cardiovascular , con patología respiratoria ,con problemáticas de salud mental y una vez que pudimos dar cumplimiento a todos los Programas establecidos que están dentro de la canasta de atención primaria , conforme a esto es que nos queda un saldo para ofrecer de atenciones de morbilidad de manera diaria dicha cantidad fluctúa dependiendo de las actividades también que estén comprometidas , dentro de la posibilidad que tiene el médico , en cuanto a llevar a cargo un programa y por ende diariamente nos va a quedar una cantidad que es fluctuante , pero que se busca resguardar o asegurar que vaya en el rango de 10 o 15 como base y con un tope superior que puede alcanzar las 30 atenciones diarias , esto claro

pensando en usuarios del sector urbano y sector suburbano entendiendo que las Postas también tienen un Médico que va a realizar la atención a los sectores en los cuales se destinan sus prestaciones, como consenso por este año y entendiendo que las prestaciones de salud se están retomando tenemos un tiempo que se homologó tanto para las atenciones de usuarios con patología crónica o aquellos usuarios con morbilidad, lo que ha permitido que dentro de esas atenciones de morbilidad que entregamos diariamente muchos usuarios crónicos con patología crónica cardiovascular, sean vistos dentro de esos bloques de morbilidad, pero no está de más informar que mes a mes y a partir del tercer lunes del mes en curso se entregan las horas para el mes siguiente aproximadamente o sobre una cantidad de 100 horas dependiendo del sector, eso puede variar también dependiendo de la cantidad de usuarios que tenga comprometido el sector dos y tres que son del área urbana que tienen alrededor de 100 a 150 cupos que se liberan el tercer lunes de cada mes, me doy a entender, tenemos 07 médicos en el sector urbano y 3 en el sector rural, hay un calendario el cual tiene una concentración que distribuye a los Médicos por Posta, lo tengo acá y lo puedo compartir si lo necesitan, en realidad va rotando por semana y sectores, hay algunos sectores rurales que tienen mayor población por ende se refuerzan dichos sectores, ahora hubo una pequeña merma durante este último mes dado que uno de nuestros médicos de apoyo del Servicio de Salud Valdivia ya completó su etapa de formación, va a realizar su especialidad por ende ya deja de ser parte de nuestro equipo y eso ha afectado en cierta medida la cantidad de atenciones que teníamos. Por otra parte sumamos un médico de visitas lo cual la ha generado una la posibilidad de retomar las atenciones domiciliarias que eran demandadas por la Comunidad

CONCEJAL MIGUEL PEREZ, esas atenciones domiciliarias se realizan de manera normal a pacientes postrados porque también tengo quejas de pacientes postrados que no los han ido a visitar

ENCARGADO GESTOR DE LA DEMANDA cómo este Médico llegó durante este mes se está dando solución en realidad a la lista de espera que había, que no habíamos podido abordar dado que

también habían compromiso de agenda de usuarios crónicos, de morbilidad y otros tipos de prestaciones pero en la medida de lo posible se debiese regularizar en los próximos meses dado que el médico que llegó está abocado 44 horas a realizar estas prestaciones, la atención domiciliaria o sea domicilio a domicilio y entregar la atención de salud correspondiente

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, el tema de Salud ha sido un tema recurrente y no desde esta Administración sino que desde antes inclusive, existe ahí ya que están focalizando determinadas funciones de qué forma mejorar hoy día la demanda de parte de la ciudadanía porque es un tema que ha sido recurrente y en definitiva consecutivamente escuchamos muchas justificaciones, pero en definitiva no hemos encontrado soluciones y creo que hoy día qué mejor que nos están viendo y que ha sido recurrentes las preguntas a ustedes también, si existe la animosidad o al menos yo sugerirle de qué forma se pueda mejorar esto, porque en definitiva hoy día sumamos una buena cantidad de Médicos, probablemente los números que usted nos indica aun así no justifican el hecho que aún tenemos tantas situaciones en términos de solicitud de horas, los tiempos de la solicitud de hora, las cantidades de horas que se entregan siento que es un trabajo pendiente que podrían evaluarlo en términos de equipo de trabajo sugiero, porque en definitiva seguimos con el mismo tema probablemente el otro mes vamos a seguir con el mismo tema y no han llegado las soluciones, esa es la verdad y la comunidad hoy día lo que necesita son soluciones, se sugiere en forma bien humilde porque en definitiva es lo que transmite la Comunidad cada vez que a cada uno de nosotros inclusive probablemente hasta la señorita Alcaldesa se le sugieren muchos problemas y en definitiva la respuesta la tienen más ustedes que nosotros, porque sin duda alguna el servicio que ustedes prestan es un servicio muy sensible y muchas veces nos hemos encontrado acá, lo vuelvo a decir con más soluciones internas del Cesfam, de los Profesionales, del Personal pero la mirada desde la puerta hacia afuera hacia los usuarios parece que nos falta, me gustaría que le den una vuelta por favor si tuvieran un poquito de voluntad en poder ir a lo mejor con un poquito productividad, mejorarlo básicamente pensando en la comunidad, sé que

los tiempos , se que hay problemas pero en definitiva cada vez que se han sugerido situaciones esta Administración y los Concejales también han puesto voluntad para que ustedes estén en las mejores condiciones y a veces también del otro lado hay que entregar un poquito más , sugiero

JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD, adelanto una explicación no una justificación y una propuesta de solución que está en camino, la explicación a esto todos lo entendemos o sea los efectos de la Pandemia creo que es impensable desde el 1 de marzo 2020 al 1 de marzo 2022 el mundo cambió , Chile cambio y la Comuna de Río Bueno obviamente sufrió las consecuencias porque tiene una enorme cantidad un porcentaje superior al promedio de adultos mayores y ahí seguramente ella lo va a socializar en su minuto con el Consejo, estamos buscando un espacio que sea central que tenga las condiciones para trasladar a todo un equipo porque cual es el problema práctico falta espacio, los aforos nos complican aún más el tener donde podamos trasladar a un equipo completo que pueda dar atención en un lugar cercano accesible y liberar dos boxes de suerte tal de seguir aumentando las prestaciones, la mirada de la nueva Ministra es seguir fortaleciendo la atención primaria creo que esa es una muy buena señal todos sabemos que Río Bueno obviamente tiene déficit de Infraestructura , por lo tanto yo siento que soluciones de corto y mediano plazo vamos a ir buscando , pero dejando claro que siempre la demanda nos va a superar , pero tenemos que hacernos cargo no nos podemos quedar en la justificación y en la explicación , pero siento que tenemos un equipo que permanentemente estamos preocupados y ocupados y digo desde nuestra Alcaldesa , nuestro Consejo y todo el equipo de Funcionarios y nuestra Comunidad , así que siento que debería ser un buen año para la APS en la Comuna, así que estoy moderadamente optimista

CONCEJAL DANIEL QUEZADA lo que pasa es que ante la consulta también que se realiza y el caso puntual que no creo que sea el único de alguien que está esperando desde las 4:00 de la mañana una hora y no la tiene tampoco , se le informa de repente , para esas cosas tan simples no podemos tener alguna respuesta simple , porque no es primera vez igual lo manifiestan los

colegas , es verdad o sea tenemos gente de muy temprano que esperan desde las 4:00 de la mañana cosa que llama bastante la atención y al momento de abrir la atención no tienen hora, no sé cómo podemos explicar de repente estas situaciones que para mí son simples y que también necesitan una respuesta clara y precisa para quienes están desde muy temprano

ENCARGADO GESTOR DE LA DEMANDA se basa principalmente en la buena intención de evitar una aglomeración de usuarios a las 8 sería consideramos nosotros que sería una peor estrategia entregar las mismas 20 horas a las 8:00 h de la mañana versus a utilizar un recurso que nos facilitaron durante el año anterior un Administrativo que tiene la posibilidad de ir entregando la ahora un poquito más temprano , esa hora se programa para el día la hora de morbilidad permite que el usuario retorne a su hogar y se presente al momento de la atención , eso de una u otra manera evita la aglomeración de personas sobre todo en el horario crítico que es a las 8:00 de la mañana , ahora diariamente los cupos se comienzan a entregar a las 5:00 h de la mañana y hay días donde la últimas horas se dan pasando las 8:00 de la mañana hay otros días donde se dan antes de la de las 7:30 de la mañana pero tiene un rango más o menos en el que se mueve , no todos los días como les digo los cupos fluctuantes va a depender de la cantidad de personas que lleguen no todos los días a las 8:00 h de la mañana , van a seguir quedando horas disponibles pero se intenta facilitar de una a otra manera esa entrega de hora pero en el afán de querer contribuir a evitar la aglomeraciones cada vez la gente se va a ir acercando más temprano y no considero una buena estrategia empezar entregar horas bajo el corte de las 5:00 de la mañana

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, pero ustedes el día anterior ya saben cuántas horas tienen, entonces por eso digo a veces no sé si a veces algo tan sencillo , yo lo veo punto de vista de mi persona , no sé ustedes son los profesionales del tema , de repente tener algún letrado alguna cosa que diga “hoy vamos a tener tantos cupos ”

ENCARGADO GESTOR DE LA DEMANDA , se informa en las mañanas cuando se da la primera hora se informa a las 5:00 de la mañana cuando se da la hora , la persona que entrega dicha hora tiene

que saber cuántos cupos tiene disponibles , los revisamos todas las tardes le entregó la información para que lo pueda programar y al momento de entregar la hora se da cuenta

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, entonces a las 5:00 una persona sabe que no va a tener hora, yo quiero que eso quede claro porque yo lo vuelvo a reiterar, explíquele a la gente

ENCARGADO GESTOR DE LA DEMANDA pensemos que hay 30 cupos disponibles un día no es que vaya a tener a 30 personas a las 5:00 de la mañana , se empiezan a entregar las horas en la medida que vayan siendo demandadas y eso va a tener un corte , ese corte puede en algunas ocasiones estar por debajo de la 8:00 o en otras ocasiones después de la 8: 00, nunca las horas se deberían ir a menos que la demanda así lo requiriera antes del corte que colocamos a las 5:00 de la mañana que va en fin de facilitar que la gente no se aglomere en el horario que es crítico que es las 8:00 h de la mañana, la demanda puede que muchas ocasiones no alcance para cubrir a todos los usuarios que así demanden la atención y bajo condiciones puntuales siempre mantenemos cupos de resguardo y puedo dar fe que se han acercado o que desde el mismo Municipio en ocasiones no han solicitado colaboración y hemos podido dar respuesta a través de sus cupos de resguardo , a lo que voy con eso es que buscamos generar un trabajo coordinado con el Municipio también y ofrecer y dar respuesta a condiciones particulares puede que en ocasiones nos quedemos cortos

ALCALDESA DE LA COMUNA, es súper importante que también ustedes sepan el trabajo que estamos haciendo con la con los Adultos Mayores ahí agradecer el trabajo de don René y el trabajo de doña Daniela Muñoz porque lo que estamos haciendo es un trabajo colaborativo en el cual nuestros Comités de Adultos Mayores para que puedan agendar horas sin tener que ir al hacer las filas , porque la población más sensible sea en verano o en invierno siempre van a ser los adultos mayores o las mamás con niños pequeños, que claramente son escenarios de mayor vulnerabilidad por lo tanto al menos con todo lo que es adulto mayor estamos canalizando a través de los propios Comités de Adulto Mayor horas privilegiadas, es decir que se agenden

previamente con el Departamento de Salud de manera tal que no hagan la fila, ni la cola de espera también en este sentido a lo que se refiere el profesional cuando dice tenemos la certeza ya en el mismo día, claro porque quedan los cupos pero se van tomando en el mismo día entonces es imposible saber el día antes hoy voy a tener 30 cupos disponibles en su totalidad porque ya como hay personas en la fila los van utilizando , pero sin lugar a dudas al menos con este segmento de la población estamos tratando de optimizar prontamente, también comentarles que ya nuestro profesional del área técnica nos tiene el contrato y agradecer a don José Antonio y a don Cristian Crisóstomo que tienen ya ha firmado el contrato para lo que es la línea telefónica , que también va a desatochar en gran medida esta situación , así que a tener la mejor de las expectativas , la voluntad siempre está estimados Concejales yo sé que tanto de ustedes como de nosotros de Administración y de nuestros profesionales , en la mañana me reuní con el gremio y ellos también me comentaban cómo están sobrellevando adelante la función de impartir Salud

JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD , seamos claros la demanda supera la oferta pero también seamos claros nosotros no estamos solos , está la Urgencia del Hospital que atiende las 24 horas por lo tanto de las situaciones complejas debiera hacerse cargo el Hospital , pero hoy día la atención primaria y eso no pasa en la Comuna pasa en todo Chile hay una enorme demanda porque esta es la demanda normal, la demanda de los casos Covid que son sumamente frecuentes , incluso policonsultante y es lo que nos tocó vivir y tenemos que enfrentarlo y hacernos cargo digamos y obviamente con el apoyo de todos los actores

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , para que seamos claros usted lo deja muy claro, hay que buscar soluciones porque efectivamente el problema está instalado y lo que se está sugiriendo desde esta humilde mirada es que se busque una solución , porque es la que la comunidad está solicitando y en definitiva tenemos que buscar por eso cuando se escucha la palabra proactividad los equipos tienen que buscar fórmulas e instrumentos de medición que le permitan tomar las mejores decisiones y siento que se ha mantenido muy plano , entonces hoy día cuando nosotros

vamos hacia ese sector vemos mucha gente esperando inclusive el tema de la Farmacia por el otro lado igual mucha gente que está esperando más encima en la medida que caminamos nos encontramos con muchos reclamos

ALCALDESA DE LA COMUNA, don Vance yo lo comprendo y comparto porque a mí también me tocó estar como Concejal , me toca hoy día como Administración ,me pongo en el lugar de ustedes y en el de la ciudadanía , pero también el de los Funcionarios hay algo que nos coarta profundamente a todos porque esto no me compete solo a mí , ni solo ustedes es un trabajo en conjunto , el tema de Infraestructura es terrible , tenemos un Cesfam para 9000 inscritos y tenemos 32000 o sea es aritmética básica , estamos más que sobrepasados o sea colas y sobre cupos vamos a tener siempre , porque además se nos añade la Pandemia , que nos dice cuiden los aforos , cuiden la ventilación , cuiden los espacios, lamentablemente los principales afectados con esta situación son nuestros usuarios, pero las soluciones las estamos buscando pero sin lugar a dudas siempre van a ser pocas, siempre por más voluntad que tengamos y por más recursos que le inyectemos , hasta que no tengamos más infraestructura propicia y eso es un problema que se arrastra no de hoy , no de ayer , sino que de hace muchos años

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , hay que buscar soluciones y ese es el camino y por eso que yo le digo desde la humildad porque efectivamente cuando tenemos equipos de profesionales que están dedicados a esto , siento que hay que ir buscando o probando soluciones porque en definitiva es lo que nos convoca teniendo cierto y sabiendo todo lo problemática que eso involucra de términos de infraestructura , hoy día inclusive puede descongestionar un poco sus profesionales hay otras Comunas que han solicitado al Gore recursos para mantenernos en un equipo permanente de atención en las Estaciones

ALCALDESA DE LA COMUNA, don Vance también es importante ya que hoy día contamos con don Wilson que nos comenté cómo vamos con el proyecto del nuevo Cesfam , don Wilson por favor

DIRECTOR DE SECPLAN , bueno para conocimiento del Concejo estamos trabajando con la señora Fanny Nastigal y otro colega más que están realizando el levantamiento de Pre-Inversión del Cesfam , esto se está analizando , una validación estadística para resolver en definitiva la justificación en términos de población del Cesfam , si bien tenemos una población inscrita validada poco superior a los 30. 000 habitantes, para proyectar un Cesfam se toma el cien por ciento de la población urbana y un tercio de la población rural y eso hoy día está dando un cálculo aproximadamente con proyecciones estadísticas del INE de 25000 inscritos para proyectar Cesfam , el tema es que los modelos de Arquitectura de Cesfam van de 5000 ,10000 15000 y 30000 no hay para 25.000 inscritos , entonces hay que desarrollar todo un análisis y justificación en este caso el Ministerio de Salud para que valide nuestra solicitud de proyectar una Reposición de Cesfam con un programa Arquitectónico para 30.000, paralelamente estamos haciendo los Estudios Técnicos del terreno propuesto , su ubicación que entregue en este caso las Mecánicas del Suelo favorables para una Infraestructura de estas características, ya contamos con conversaciones a nivel sectorial para que en primera instancia validen nuestro proyecto que está justificado en atención a el Diseño que hoy día se tiene , para ver si la población que hoy día redunda en todos los problemas de poder impartir la Atención Primaria de Salud , que en este caso tiene la Comuna un Cesfam proyectado si no me equivoco es de 10000 no de 15000, entonces se requiere con prontitud abordarlo y la voluntad en este caso tienen que manifestarla las nuevas autoridades del Servicio de Salud para que sea la Unidad Técnica del Diseño, la otra posibilidad es que la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Publicas sea la Unidad Técnica del Diseño, esto por la capacidad profesional para en este caso llevar un Diseño de esta envergadura , cuyo Diseño final va a superar los siete mil millones de pesos en este caso de Construcción, la etapa siguiente es considerar este proyecto en Fondos Regionales la etapa de Diseño, la meta nuestra es que a Octubre de este año la iniciativa pueda estar considerada dentro del Presupuesto 2023 , el Gobernador por su parte ha manifestado su conformidad y disposición a ayudarnos y llevar este proyecto al Consejo Regional , para que sea incorporado y votado

favorablemente, entonces voy a llamarlo coloquialmente están alineándose los astros para poder validar una iniciativa de estas características y es para lo que estamos trabajando , así que dentro de los próximos meses ya vamos a tener al menos la Primera Etapa que corresponde al perfil del proyecto , con un costo estimativo de diseño , tenemos que hacer varias inversiones con Presupuesto Municipal que tienen que ver con la Ingeniería y Análisis de Suelo del terreno donde se va a emplazar , cuando esté esto más o menos concreto se va a traer al Consejo Municipal para las diversas solicitudes y tomas de Acuerdo que en este caso obviamente se espera sean favorables por vuestra parte para sacar adelante este proyecto., eso Alcaldesa y Concejales

ALCALDESA DE LA COMUNA, es que cuando uno habla de Salud aquí en la Comuna si me permite Concejal , si me pregunta a mí me enerva el que no se haya priorizado esto , que era tan básico tener una Infraestructura digna para nuestros usuarios y para nuestros funcionarios y entonces nos encontramos con la solución en pañales , porque nos tocó partir desde el Diseño, pero donde hay un problema también hay una tremenda posibilidad de desarrollo, así que agradecer al equipo de Secplan el trabajo que está realizando con Salud , que es un trabajo que yo sé que los están llevando el pulso muy pronto para que Dios mediante en octubre tengamos el Diseño completamente afinado

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, yo siento lo mismo si en la medida de lo posible cada vez que he tenido la suerte de poder reunirme o estar en reuniones con aquellas personas que son parte de Autoridad Parlamentaria de alguna forma he puesto también este tema en conocimiento, que se está trabajando desde el Municipio, porque sin duda alguna que es una prioridad hoy día

ALCALDESA DE LA COMUNA, contra más levantemos la voz y estemos unidos en pedir nuestro Cefsam más pronto va a salir

CONCEJAL JUAN UNION , comparto la inquietud de mis colegas , los Consejeros Regionales van a

estar solamente tres años , en esta vuelta tenemos dos Consejeros Regionales que son de Río Bueno , sería bueno comprometerlos e invitarlos al Consejo para que ellos se comprometan con nosotros y aparte de nosotros quienes tienen Parlamentarios empezar entre todos a empujar el carro , bien esa posibilidad porque yo recuerdo que en la Administración anterior a los Concejeros Regionales nunca se invitaron ,teníamos cuatro hoy tenemos dos , eso no mas

CONCEJAL LUIS REYES, me da la posibilidad don Vance para poder opinar, particularmente responderle a usted Alcaldesa es segunda vez que se refiere a la falta de preocupación en relación a la Infraestructura del Cesfam la vez pasada en un Consejo pasado me contestó de muy mala manera , que no está a su altura pero estoy acostumbrado , ya estamos acostumbrados a su actitud que de algunas cosas se olvide pero esta vez no se lo dejare pasar, yo le quiero recordar y también concejal Unión qué parte importante los cuatro consejeros fue la priorización junto con el equipo gestor de abocar en una primera etapa en donde don Wilson Monzón fue Secplan , una equidad territorial y para eso trabajamos particularmente la Reposición de todas las Postas con la inversión más alta en la Región y en las Estaciones de Salud , que en términos de atención primaria es un privilegio , sin desconocer hoy día la necesidad Alcaldesa de lo que significa hoy día también la falta de espacio físico y las condiciones mínimas para trabajar de Cesfam pero también nos pusimos otra meta y que hoy día se va a cumplir por el bien de Río Bueno y por un proyecto macro que significa también mejorar la atención de salud en general primaria y secundaria para nuestra Región como es el Hospital , decir hoy día de manera tan liviana Alcaldesa de su parte de que no se ha trabajado es una falta de respeto,

ALCALDESA DE LA COMUNA, Concejal solamente le voy a pedir que se modere y no sea tan presuroso en emitir comentarios o poner palabras en mi boca que no he dado, ni tampoco venir aquí a cuestionar la manera en que yo estoy presidiendo el Concejo, por favor se lo pido

CONCEJAL LUIS REYES, usted siempre apela al hecho que se siente ofendida o uno falta el respeto cuando en esta mesa vamos a discutir y me deja terminar la idea por favor , porque yo

no la interrumpo cuando usted habla, la idea es aportar desde todo punto de vista y aquí tenemos la suerte de tener gran parte del equipo gestor que trabajó con el equipo administrativo del Cesfam con un proyecto importante que lamentablemente no fue aprobado por los señores Consejeros y a petición del equipo gestor fue descentralizar uno de los sectores más amplios que es el sector tres si no me equivoco, donde el proyecto se presentó y no se financió, por lo tanto decir y plantear a la Comunidad de que es un proyecto que no se preocupó en algún momento, todas las Postas todas las Estaciones de Salud que visiten hoy día es una gestión que verdaderamente buscó Equidad Territorial en términos de responder a la Salud Primaria en el sector rural que era absolutamente necesaria, será tarea de usted este Consejo Alcaldesa y de su equipo técnico poder priorizar lo que corresponde en un compromiso que también siempre visualizamos y usted fue miembro de este Consejo durante cuatro años, en donde hubo un acuerdo que el terreno del Hospital también podía representar una muy buena oportunidad para la ampliación del del Consultorio nuestro, lamentablemente la situación hoy día de tres años de Pandemia ha resuelto un estancamiento en términos de inversión que indudablemente también es lamentable y estamos sufriendo, lo que no se ha dicho por parte del equipo de salud y también Alcaldesa hay que tenerlo presente, es que hoy día toda la demanda espontánea todo lo que dice relación con el atraso y la falta de atención por ejemplo de todos los enfermos crónicos es una situación de sobre demanda que sin duda no solo va a afectar a Cesfam a esta atención primaria esta Comuna sino de la Región y de Chile y vamos a tener graves problemas, así como lo vamos a tener en Educación así que en ese sentido Alcaldesa yo le vuelvo a insistir se trabajó y se trabajó bien y Río Bueno hoy día está en una nueva etapa que a usted le corresponde dirigir y yo me alegro que haya tomado la posta para poder seguir trabajando y reconozca lo cual no ha hecho durante prácticamente ya diez meses de su gestión, reconocer las cosas buenas que Río Bueno también en algún momento bajo nuestra gestión y bajo su gestión como miembro del Consejo le tocó aprobar, así que en ese sentido quedo absolutamente tranquilo Alcaldesa en términos de colocar siempre la voluntad pero también en términos de objetividad y sobre todo de la

responsabilidad que le asiste como Presidenta de este Concejo , gracias

ALCALDESA DE LA COMUNA, de manera muy respetuosa Concejal no teniendo ni siquiera que contestarle porque usted hace algunas aseveraciones que escapan a toda lógica y conciencia , solamente decirle hoy día respetuosamente que no personalice ni tome las cosas personales, aquí en ningún minuto yo he atacado su gestión de la cual también me guste o no también fui parte, porque fui Concejal en un periodo en el que usted fue Alcalde y también fui profesional en el periodo que fue Alcalde y le consta a mi profesionalismo , si usted no lo quiere reconocer también es otra cosa ,segundo que yo no reconozca el trabajo que se ha realizado es la falsedad más grande porque motivo de lo cual es que hoy día funcionarios que fueron contratados bajo su Administración siguen siendo parte de mi Administración y con orgullo lo digo porque son grandes profesionales y siguen con nosotros y lo van a seguir estando, así que yo no diga que fue la Administración de Luis Reyes y eso le duela es otra cosa aquí en las Administraciones , las personas pasan pero las Instituciones son las que quedan y lo importante es que se consoliden y se concreten en obras por el bien de nuestra Comuna de la cual todos somos partes y nuestras generaciones venideras lo van a seguir siendo y en un tercer lugar que yo emita muy responsablemente un juicio que me enerva y lo vuelvo a decir con todas sus letras que nuestros funcionarios no tengan un Cesfam digno y que nuestros usuarios no lo tengan es una opinión mía como ciudadana y hoy día como Alcaldesa , si a usted le molesta mi opinión respetuosamente le digo es problema suyo debe respetarla así como yo respeto su opinión, los dos somos ciudadanos ,los dos somos Autoridades , nos debemos el respeto que debemos tenernos y nada más que eso , pero también le digo que se deje por favor de estarme emplazando en cada Consejo y llamando la atención como si yo fuera una niña chica, yo no soy su hija soy la Presidenta del Consejo y soy la autoridad válidamente elegida , se lo digo con todo respeto reconociendo también que usted es una autoridad que ha pasado en la Comuna y que tiene una trayectoria y además que un señor que ya tiene también sus años y que tiene en ese sentido la experiencia necesaria para reconocer

que esta es una nueva Administración , okey

CONCEJAL LUIS REYES , el respeto nunca se lo he faltado

ALCALDESA DE LA COMUNA, y tampoco me venga a decir que me calme, porque tampoco estoy fuera de cabal ni mucho menos, así que por favor

CONCEJAL LUIS REYES, nunca le he faltado el respeto Alcaldesa me sorprende

ALCALDESA DE LA COMUNA, no diga nunca porque en otros Consejos si lo ha faltado, así que no hagamos memoria por favor

CONCEJAL LUIS REYES, muchas gracias mejor Alcaldesa dediquémonos a trabajar por Río Bueno

ALCALDESA DE LA COMUNA, me parece muy bien, concejal Unión

CONCEJAL JUAN UNION , la Comunidad ya se está acostumbrando a la actitud del concejal Reyes hacia la Alcaldesa y también nos estamos acostumbrando a que en cada Concejo se coloca nota solo , como que si fue muy brillante su Administración y recordarle que cuando usted era Concejal teníamos al Alcalde Waldo Flores y en ese tiempo comenzaron la Reposición de las Postas , de ahí para adelante como son procesos largos , deje de colocarse nota Reyes por favor

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , yo la verdad antes empezar los puntos varios y a modo de sugerencia más allá de poner un orden valórico a cada una de las gestiones que ustedes han realizado anteriormente y que muchos las conocemos, pero en definitiva cada vez que la Comunidad nos elige para estar acá , nos exige gestión así que más que hacer el trabajo yo la verdad que permanentemente escucho términos de valores para alguna gestión, de desvalores para otra , en realidad creo que no estamos aquí para eso, la idea es que empecemos a ver con una mirada más amplia la posibilidad de poder también a acceder a que de una u otra forma podamos nivelar hacia arriba y pensemos en los beneficios que tienen que ver con nuestra gente qué es lo más importante , señor Monzón le quería preguntar aprovechando que está acá el otro

día tocamos en la reunión anterior el punto de la calle Ejército Libertador que estuvimos viendo el terreno se recuerda , la parte del embudo en que etapa estaría eso, hay posibilidades de que ese proyecto pueda ser presentado este año

DIRECTOR DE SECPLAN , durante el mes de marzo debemos presentar nuestro anteproyecto Regional de Inversión al Consejo Municipal para que sea expuesto posteriormente al Consejo Regional en ese listado de iniciativas van a ir todas aquellas iniciativas que estemos en condiciones de poder desarrollar en lo que queda de este año y el próximo Proceso Presupuestario

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , la pregunta entonces sería si estaría considerado esto

DIRECTOR DE SECPLAN , si Concejal

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , muchas gracias don Wilson, la otra pregunta se nos habló en la reunión anterior también estaba don Cristian Tenorio del proceso que usted toco el tema de la Pavimentación de Veredas , tengo algunos vecinos que tienen bastantes inquietudes , está considerada la población Padre Tadeo I donde está el carrito ,donde hay un espacio de la Avenida Balmaceda , la primera población estará considerada en ese proyecto , no se acuerda

DIRECTOR DE SECPLAN , no me acuerdo el detalle tenemos dos proyectos de aceras puedo traer al Consejo el detalle para que las vean , siempre las necesidades van a superar a los recursos disponibles para ejecutarla , pero la idea es que hemos establecido el desarrollar varios tipos de proyectos en este caso con diversos montos para ver las fuentes de financiamiento, las aceras este caso las veredas para este año la operativa de la Subdere establece un tope de setenta y cinco millones de pesos para los proyectos PMU , lo cual es un poco más que el año anterior y sin duda se van a poder incorporar un poco más de metros cuadrados de veredas y vamos a trabajar en tener una cartera disponible en este caso para llegar a la modalidad de elegir, elegibilidad para que la Subdere asigne los recursos y bajen al Municipio ya sea a través de Subdere o hay que ver la categoría Fril si es que juntamos ambas iniciativas con un tope de 130 millones de pesos ,entonces

la idea es que los proyectos estén desarrollados de aquí a final de año y empezar a hacer gestión para canalizar recursos y materializarlos que es lo que esperamos

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , podríamos coordinar una visita a su oficina para poder ver el tema y poder entregar alguna respuesta a los vecinos de ese sector,

DIRECTOR DE SECPLAN , si ningún problema

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , se le agradece don Wilson , Alcaldesa la situación del terreno de la ex Escuela San Pedro hace bastante tiempo atrás nos sociabilizó usted aprovechando que estuvimos en la reunión en Comandante Araya que ahí se iba a hacer un Proyecto Participativo , tiene alguna respuesta y fecha hay algo avanzado en ese tema

ALCALDESA DE LA COMUNA, sí estamos coordinando con Dideco una reunión para la primera quincena de abril en el lugar de San Pedro por varios temas tenemos Seguridad, Junta de Vecinos y Escuelas San Pedro, así que son tres tópicos que no los queremos abordar sin antes tener una reunión de apresto con la Comunidad

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , yo el día lunes en la reunión con Comandante Araya la felicite , el hecho de que también ahí escuchamos que desde hace bastante tiempo se sentían en situación de abandono , producto de no hacerlos partícipes de los Proyectos , por eso le pregunto por San Pedro porque siento que esa es la idea y poder ya entregar un poquito respuesta a las inquietudes de la gente y más que la gente inclusive vecinos que no son del sector han consultado por ese terreno que existe ahí en lo que era la Escuela

ALCALDESA DE LA COMUNA, es una preocupación y también va a estar dentro de los inmuebles que son catastrados pero también hay que respetar que hay una familia que se acercó también a hablar conmigo , que se le pasó en algún minuto el inmueble y que también hay una situación de una dama que está afectada de salud , así que por eso también está mandatada una Asistente

Social que va en esta ronda de las distintas infraestructuras para poder aplicar criterio

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , perfecto gracias Alcaldesa , el día que se hizo el acto la celebración del Día de la de la Mujer aparte de felicitarlos me llamo un poquito la atención y de hecho he tenido algunas conversaciones estuvo considerada una Funcionaria de Carabineros , una dama voluntaria de Bomberos , me llamó mucho la atención que desde el año 1958 desde que se abrió la primera Cárcel acá en Río Bueno siempre Gendarmería ha tenido una labor social y siempre ha participado mucho con las Administraciones , me llamó mucho la atención la no participación de Gendarmería pregunté y me dicen que efectivamente no fueron invitados, no existiendo esta cordialidad que muchas veces se daba

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias don Vance agradezco su pregunta , porque me permite también comentarles que nosotros más que hablar de un día de conmemoración cierto que efectivamente es el ocho de Marzo donde se conmemora un día de lucha de las mujeres por reivindicar sus derechos , lograr una equidad y una igualdad y equiparar la cancha entre Damas y Varones y también yo lo decía ese día porque también no decirlo las minorías si aquí todos construimos una Sociedad mejor , hemos querido cómo Dideco y como Oficina de la Mujer y Programa Mujeres Jefas de Hogar que están trabajando al alero para poder celebrar y conmemorar este mes con distintas actividades que van a lo largo del mes y para cerrar este mes se viene la primera Feria Expo Mujer la que tiene un contenido fuertemente ligado a las distintas organizaciones vivas de la Comuna , tanto es así que se está provocando una seguidilla por así decirlo de distintas oficinas que están reclutando a expositoras por cada oficina de usuarios que ellas atienden y junto con ello en esta Expo Mujer se va a desarrollar también algunos reconocimientos y también invitaciones especiales , así que también si nosotros abrimos un poco el abanico en esa ceremonia del día ocho faltaron también otras representantes de otras entidades , así que no se agotó para tranquilidad de ustedes en esa instancia la conmemoración del Día de la Mujer , sino que se extiende a lo largo del mes de marzo

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, sí se puede ahí generar una alianza porque Gendarmería históricamente ha sido una Institución de mucho aportar a temas sociales en Río Bueno y hoy día hay aproximadamente 15 funcionarios que trabajan todavía , así que también ellos de una u otra forma sienten que pueden ser considerados , lo agradecería si usted puede también hay puede convocar alguna reunión de tal forma de generar alguna alianza participativa , porque siempre han tenido esa buena voluntad de aportar , señorita Alcaldesa desde hace mucho tiempo hemos venido , yo por lo menos he venido consultando por el tema y que todavía se consulta por parte de la ciudadanía la venta de los bonos de Fonasa

ALCALDESA DE LA COMUNA, ahí tenemos información importante no se había podido dar la capacitación a nuestras funcionarias , por distintos factores que escapan a voluntad nuestra sino que son resorte de Fonasa , recién la semana pasada a doña Águeda le llegaron las fechas de capacitación y de hecho ayer tuvieron la primera capacitación virtual y otras dos mañana y el viernes , así que están ya capacitándose nuestras dos funcionarias que van a estar a cargo de lo que es la atención de público

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , eso significaría que contar de cuando podríamos tener ya la presencialidad en esa oficina para atención de público

ALCALDESA DE LA COMUNA, lo más engorroso era hacer la capacitación porque no podíamos exponer a nuestra funcionaria a atender sin tener el apresto que Fonasa necesita para vender los bonos, porque hay un tema de código , digitación etcétera y esta capacitación una vez que ella la termine también va para nuestras siete Postas , funcionarias que ya están , nos llegó una nómina con cada una de las siete funcionarias que van a estar en Postas, también con una atención remota pero primero es la Oficina Local y luego se irradia a los siete servicios

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , eso nos garantiza antes del primero de abril estar funcionando

ALCALDESA DE LA COMUNA, mire no quiero darle una fecha porque quiero que terminen la

capacitación las damas y Fonasa nos diga okey, para nosotros poder decirlo, pero ellas están en capacitación toda esta semana, va a ser el primer usuario en ser atendido

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, es que esta la inquietud y si le ponemos fecha

ALCALDESA DE LA COMUNA, ayer se capacitaron de manera virtual, hoy, mañana y pasado están presencial, así que eso estaría listo, si pudiese ser abril va a ser el primer usuario en ser atendido

CONCEJAL VANCE MONTECINOS usted dijo que se iba a contratar a un Prevencionista de Riesgos hemos visto continuamente llegar a algunos profesionales a la Municipalidad contratados por su Administración y me queda la inquietud, desconozco si no hay profesionales en Río Bueno, la gran mayoría son personas que vienen desde fuera de nuestra Comuna, consultarle la sensación no se han encontrado, no se han interesados en trabajar en Río Bueno

ALCALDESA DE LA COMUNA, los únicos que han llegado en mi Administración son los dos abogados que don Alejandro López es de Valdivia y la abogada Hess es de Osorno, pero más profesionales que vengan de afuera no, de hecho todos los que se han canalizado a Salud son vía Currículum y llegan al Banco de Currículum en Salud es donde más se requiere, generalmente van saliendo de allí y generalmente se privilegian Riobueninos, en el ámbito de Educación también vía Currículum se van privilegiando Riobueninos, pero hay casos en que a los cupos no llegan Profesionales para los perfiles y en el caso de los Prevencionistas hay dos Currículum que son Riobueninos y se están evaluando

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, me llama la atención porque desconozco pero me imagino que no es de acá cuando tuvimos la famosa funcionaria que se contrató que es la señorita de Paillaco tampoco era de acá, cuando tuvimos reunión se acuerda usted con los Pastores el tema que tampoco había sido concordada la contratación del funcionario que también parece que no es de acá

ALCALDESA DE LA COMUNA, pero su familia si es oriunda de acá

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, claro pero son varios que en definitiva también nos va sumando, pero usted tiene la facultad de contratar pero era preguntar porque me parece raro que no encontremos profesionales

ALCALDESA DE LA COMUNA comprendo hay cargos que son de confianza y hay cargos de oficinas que cada Administración determina cuál es el perfil que quiere contratar punto 1 , punto 2 las premisas esenciales para las contrataciones son que sean Profesionales de Río Bueno eminentemente , si en los profesionales de Río Bueno no encontramos los perfiles que se requieren en Salud y Educación ahí se va al paso siguiente que son de Comunas aledañas , pero generalmente tratando de que tengan alguna concordancia con Río Bueno su padre o hayan tenido algún pasado común con Río Bueno y en una tercera línea de trabajo lo que se está ahora evaluando en el caso de la Previsionista que usted me decía es una expertiz adecuada por su Currículum , porque estaba en Administración y se hizo el enroque y fue a Salud por la experiencia que ella tenía en el sector Municipal y que es la señora Leontina

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , lo importante es conocer su punto de vista porque llama la atención eso señorita Alcaldesa

ALCALDESA DE LA COMUNA, muchas gracias a usted don Vance

CONCEJAL JAVIER ROSAS , don Rene se puede asegurar que los honorarios están todos pagados al día de hoy el 16 de marzo o aún quedan algunos , porque al transcurso de la reunión todavía llegan algunos mensajes que indican que no se ha pagado

JEFA (S) FINANZAS DEPTO SALUD , si había algunos que estaban faltando pero ya se emitieron los Decretos de Pago ayer y dentro del transcurso , bueno ya hoy día no puede ser porque ya son más de las 16:00 horas de la tarde , pero ya mañana seguramente estarán llegando y se

depositarán de inmediato

CONCEJAL JAVIER ROSAS , o sea de aquí a la reunión que es vamos a tener el día viernes ya debería estar todo okey , al menos no deberíamos estar recibiendo whatsapp, ni mensajes indicando que aun hay deuda

JEFA (S) FINANZAS DEPTO SALUD, han quedado unos detalles que por ejemplo son por lo general los que sobrepasan los 10 días que yo le comentaba, son porque han tenido alguna observación en la Boleta por ejemplo , hay algunas que no se les han anexo algún documento que necesitaban , por ejemplo habían otras que colocaban mal la fecha los mismos funcionarios , etc

CONCEJAL JAVIER ROSAS , yo igual he trabajado con Boletas pero me avisan inmediatamente se corrige y eso no demora más de 5 minutos , pero no debería demorar tanto el proceso si ya se estaban pagando los anteriores a eso me refiero yo

JEFA (S) FINANZAS DEPTO SALUD por lo menos están gestionando todos los últimos que ya quedaban ahí rezagados y espero que durante el transcurso de mañana ya lleguen de vuelta a finanzas y ahí se cancelan de inmediato

CONCEJAL JAVIER ROSAS, perfecto muchas gracias y otra consulta ustedes necesitaban el Profesional Prevencionista de Riesgo que se fue del Municipio a Salud, fueron consultados

JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD , es fundamental que cada Institución tenga un Prevencionista la verdad es que nosotros por años teníamos una persona que hacia la función , pero que no era Prevencionista y esto por una la causa de una persona muy cercana y amiga que tuvo un accidente y se realizó un sumario y la Superintendencia aplico una multa no tener prevencionista un Ingeniero en Prevención , por lo tanto era necesario y la buena noticia es que no hay ningún misterio la señora Leontina tiene todas las competencias , la experiencia y es de la Comuna por lo tanto agrega valor y siento que uno tiene que valorar el capital humano , como que no lo

valoramos en toda su dimensión y un solo comentario el tema de los honorarios y aquí mientras casi todas las Comunas de las 12 las 11 despidieron prácticamente a la gran mayoría de los honorarios al 31 de diciembre, la Comuna de Río Bueno como siempre lo ha sido, es la constante de privilegiar el recurso humano la gran mayoría de nuestros honorarios pudieron continuar, digamos gracias al esfuerzo de todos los actores y esto obviamente es una explicación, pueden ser los procesos qué es lo que nos pasa a nosotros mientras no se encuentre un contrato firmado no pagamos y si hay alguna observación o sea una boleta más extendida tampoco, estoy de acuerdo en que el flujograma tenemos que verlo con más calma y acortar los plazos o sea estoy de acuerdo con usted que se haga lo antes posible, hay que pagar bien, quién paga mal paga dos veces, entonces la idea es avanzar en esa dirección. Pero volviendo a la pregunta se justificaba plenamente y creo que le agrega valor a nuestro equipo de Salud

CONCEJAL JAVIER ROSAS, perfecto si conozco a la profesional y se de su expertiz y la experiencia que tiene, la consulta era si ustedes la habían solicitado, si había sido con tiempo, si estamos cumpliendo con alguna normativa, es decir por qué ahora y no antes esas eran las consultas, si vamos a precisar de otros profesionales que se vayan integrando, cómo vamos dándole también esa consistencia de la atención primaria que es fundamental para la ciudadanía y para funcionarios en general

ALCALDESA DE LA COMUNA, en esta línea don Javier lo que los nosotros queremos hacer remontémonos en una mesa de trabajo que tuvimos a fines de Septiembre u Octubre cuando empezamos a trabajar Presupuesto y lo que hicimos fue lo siguiente evaluar a nivel de la Administración Municipal qué cargos se tenían y que eran vitales también que estén en los servicios traspasados para tener el dialecto común, fue así como encontramos que en nuestra Administración Municipal teníamos Prevencionista de riesgos, teníamos Encargado de Recursos Humanos teníamos Bienestar y empezamos a mirar hacia los Servicios Traspasados en el Departamento de Educación tenemos prevencionista pero no tenemos recursos humanos, por lo

tanto ahí tenemos que tener la contraparte porque el señor Fariña que está en recursos humanos no tiene su correlato en el Departamento de Educación , lo que muchas veces hace que cojee el sistema y no tengamos la manera también de cómo aquilatar las problemáticas que afectan a nuestros Funcionarios en el ámbito de lo que son los recursos humanos , pero si teníamos prevención y miramos al homólogo en materia de Salud teníamos recursos humanos que el señor Michel Clare pero no teníamos Prevencionista entonces el compromiso allí fue poder homologar tanto Municipio como Servicios traspasados para que los profesionales trabajen el área de su competencia en el mismo sentido y fue así como en ese mes se combinó que en el presupuesto para este año que ustedes aprobaron, estuviese el cargo de un Prevencionista de Riesgo y también se comentó con la Asociación de hecho esto fue a fines del año pasado y hoy día en la mañana hicimos la secuencia de varios temas con la Asociación Gremial y don Willy me decía que están agradecidos y que ya han hecho un trabajo con la Prevencionista, así que eso corrobora que fue una buena decisión

CONCEJAL JAVIER ROSAS , por último y la deuda que se mantiene con los Funcionarios del área de Salud que es bienestar , no sé si se ha ido cancelando

ALCALDESA DE LA COMUNA, hubo una transferencia que yo recuerdo pero no recuerdo el monto en este minuto

JEFA (S) DE FINANZAS DEPTO SALUD., cincuenta millones

ALCALDESA DE LA COMUNA, eso se transfirió el año pasado don Javier hasta donde yo recuerdo, pero lo podemos cotejar

CONCEJAL JAVIER ROSAS , para este año también está dentro del Presupuesto

ALCALDESA DE LA COMUNA, si hay que verlo con el director de Finanzas don Javier

CONCEJAL JAVIER ROSAS , la semana pasada tuvimos una presentación por parte de Control

donde se nos comentó que habían ingresado más de 700 millones de pesos y que no estaban presupuestados , en este momento se está viendo la Licitación de Barrido de Calles , Extracción de Basura y otros , nosotros habíamos solicitado desde el año pasado que se considere un aumento en este tipo de licitaciones para favorecer los sueldos de los personas que ahí trabajan ,nosotros pensamos en un mínimo de quinientos mil pesos y también solicitamos que esto se trabaje en conjunto con él Consejo para ver si era factible o no llegar a esa suma de dinero , estamos en un nuevo proceso de licitación y los montos no han variado mucho tampoco , hay un límite inferior a cuánto se podría ascender una persona que ahí trabaje , si no hay personas que estén interesadas en participar de esta licitación se abre la posibilidad de tener una modificación presupuestaria para incorporar mayores recursos y así seguir una línea de equiparar los sueldos hacia arriba y llegar a una cifra como quinientos mil pesos

DIRECTOR DE SECPLAN ,sin duda la cifra de quinientos mil pesos es alcanzable pero gradualmente , no de manera inmediata hicimos un análisis y habían sueldos de trabajadores de servicio licitado que en definitiva el sueldo bruto estaba siendo inferior al mínimo , hoy día Administración ha tomado la decisión de pagar el sueldo mínimo más en este caso la gratificación , que no estaba siendo considerada en el servicio , por lo tanto los sueldos sumados iban a llegar si no me equivoco los \$437.500 que sería el sueldo bruto de los de los trabajadores y hay vienen los descuentos eso es para una categoría de trabajadores en el caso del Servicio de Extracción de Basura que está llegando efectivamente a los quinientos mil pesos brutos , es una condición hoy día de las bases de licitación ,ellos su remuneración era mucho más inferior a eso pero dado el gran esfuerzo que tienen que realizar estos funcionarios se ha separado esta licitación y el Servicio de Extracción tiene para el caso de los peonetas de los Camiones Recolectores un sueldo diferenciado en el caso de ello se pide por bases que sea en esta caso incluida la gratificación vale decir quinientos mil pesos bruto

CONCEJAL JAVIER ROSAS, para ellos estaría considero este aumento bruto hasta los quinientos

mil pesos

DIRECTOR DE SECPLAN . para el Servicio de Extracción de Basura en este caso los trabajadores de los camiones recolectores

CONCEJAL JAVIER ROSAS , se ha trabajado también esto en el tema de Salud porque en reunión que tuvimos con el Departamento de Salud decían que ellos estarían en condiciones de ir avanzando , así como usted lo señala gradualmente a que ninguna persona que trabaje en el sistema de salud que sea pagado con la asignación trabaje por menos de quinientos mil pesos, principalmente que son las personas que hacen el aseo en la dependencia del Cesfam, ha habido un aumento, han existido conversaciones

DIRECTOR DE SECPLAN , no me puedo referir al tema de Salud en este caso le corresponde a don René , pero creo que en Salud la contratación es directa , no hay un servicio licitado

ALCALDESA DE LA COMUNA, he estado en esas reuniones don Javier , es uno de los temas que se va a tocar el viernes es parte de la mesa de trabajo

DIRECTOR DE SECPLAN , si yo pudiera adelantar sobre lo mismo se va a requerir el acuerdo Consejo para poder suplementar en este caso nuestros servicios licitados, porque ante esta alza o reestudio en las remuneraciones para los trabajadores sin duda que el Presupuesto que esta originalmente proyectado va a quedar corto se va a requerir un suplemento para poder cumplir con estos estándares de sueldo que hoy día se están determinando ,

CONCEJAL JAVIER ROSAS, gracias también ahí en la reunión pasada se entregaba un análisis de las calles que se pueden proyectar con reductores de velocidad, lomo de toro , tachas etcétera se indicaba que podía venir el Director de Tránsito , usted y Dirección de Administración y Finanzas para ver el tema de cuánto salen estos reductores y abrirse la posibilidad de que las personas , los vecinos en conjunto podrían utilizar recursos propios para comprar estos implementos y la

instalación de los mismos ,

DIRECTOR DE SECPLAN , personalmente creo que los vecinos no debieran ellos incurrir en un gasto , eso es una responsabilidad hoy día para las calles que son de Administración Municipal el Municipio debe incurrir en la inversión necesaria para poder asegurar y otorgar seguridad en esas vías, por lo tanto aún falta una reunión con el colega de Finanzas y ver la disponibilidad, además con Transito hay que ver las calles que son susceptibles de instalar esto , cuando son extensiones rectas muy largas hay un incentivo a acelerar en esas vías y por lo tanto hay que a ver si se pueden intervenir dependiendo el tipo de vía, con algún reductor y el tipo de reductor

CONCEJAL JAVIER ROSAS , eso está fijado por norma es decir 100 m, 150 m . 200 m en línea recta o va a antecedentes que ustedes mismos entreguen para llegar a algún acuerdo, porque seguramente que no vamos a poder colocar reductores de velocidad en donde personas necesiten o quieran, como se va analizar eso porque no vamos a alcanzar a cubrir el cien por ciento de las necesidades

DIRECTOR DE SECPLAN Concejal es una mixtura de las dos cosas pero hay un tema que nunca se ha señalado , cuando se instala un lomo de toro que puede ser de asfalto u hormigón genera cada vez que pasa un vehículo de una envergadura mayor genera una vibración y esa vibración es transmitida a las construcciones alledañas y eso es muy molesto para los vecinos que era el reclamo recurrente que teníamos en Calle las Heras , cuando estaban esos lomos de toro bien o mal construido pero el hecho de tener un reductor de velocidad genera un impacto que está constantemente golpeando y durante el día a lo mejor con el con el medio ambiente no es muy perceptible pero en la en la noche sí , entonces la idea es que el remedio no sea peor que la enfermedad y sean bien ubicados , que queden bien instalados y no sea en este caso un lomo de toro que vaya a quebrar ejes de vehículos , tiene que ser bien instalado con sutileza para que cumpla su función

CONCEJAL JAVIER ROSAS , muchas gracias respecto del Humedal de Crucero las personas del colegio que están encargadas de difundir , de mantener , de conservar, de hacer los estudios necesarios indican que no han podido concretar ayudas desde Aseo y Ornato o que ya no van a contar más con esas prestaciones porque el terreno no es Municipal , no sabemos de quién es el terreno si es parte de una franja Fiscal y cómo podríamos solucionar ese tema porque realmente se está haciendo un esfuerzo , se está haciendo un trabajo y necesitan mantenerlo para poder proyectarlo en el tiempo

ALCALDESA DE LA COMUNA, vamos a oficiar a Ferrocarriles para saber y deslindar efectivamente porque la intuición más acabada es que pueda ser de Ferrocarriles pero también yo me recuerdo que don Juan hablaba que antes había una casa particular , , vamos a oficiar para que deslinden efectivamente si es de ellos o no, pero sin perjuicio de eso yo tuve una reunión el lunes pasado con la Directora del Establecimiento y dentro de los puntos no me estableció lo que usted me indica, voy a corroborarlo para ver con doña Cecilia cómo podemos apoyar , pero igual vamos a hacer la gestión señora Ana María por favor de oficiar a Invia para que deslinden bien ese punto , lo referenciamos si ese punto corresponde a dominio de ellos o no , por favor

CONCEJAL JAVIER ROSAS , por último me gustaría se extienda una invitación al Consejero del Consejo de Monumentos Nacionales don César Millahueique que el estudio sobre el tema del Ngen *Mapu Kintuante* sitio Ceremonial que está en Maihue Lumaco a orillas del río Pilmaiquén porque estaría pronto declararse Monumento Nacional y nosotros no tenemos antecedentes como Consejo Municipal y tampoco la Comunidad de Río Bueno , gracias

ALCALDESA DE LA COMUNA, muy amable gracias para reunión de Concejo la solicita o para reunión de Comisión

CONCEJAL JAVIER ROSAS, de Concejo Municipal yo le entregó los presentes a Secretaría Municipal para que tengan el contacto , muchas gracias

ALCALDESA DE LA COMUNA, muy amable Concejal muchas gracias a usted, bien yo tengo tres puntos varios antes de poder darle pasó al abogado también que quiere exponer y don Wilson que tiene un punto tengo tres puntos varios muy acotados; Fonasa me quedó dando vueltas la consulta del concejal Montecinos no hay contrataciones nuevas por si acaso, porque puede especularse son profesionales ya de trayectoria en el Municipio una es doña María Angélica Alarcón más conocida como la señora Maggie y la otra es la señora Lorena Barría, una con responsabilidad Administrativa y la otra va a estar a cargo de atención usuario para atender a los clientes a los usuarios de Fonasa, así que no hay contrataciones nuevas para quienes están especulando de mala manera, estará en el Primer piso del Municipio para que sea accesible a todo público, bien también importante hace tiempo la primera semana de Septiembre si no me equivoco con fecha cuatro puede que yerre en uno o dos días había salido el resultado que ustedes se recuerdan para la terna de lo que era el Tesorero Municipal en mérito de lo cual nosotros como Administración Municipal consideramos que al menos había un reparo del punto de vista de la legalidad del proceso en la conformación de la terna, al no haberse declarado admisibles las otras postulaciones de al menos siete postulantes en ese entendido lo que nosotros como Administración hicimos y se le avisó a la Comisión también era de presentar a Contraloría un requerimiento para que Contraloría se pronuncie y avale o no la posición de esta Administración de retrotraer a la etapa de Admisibilidad que era la apertura de los sobres del llamado para el cargo de Tesorero y Contraloría emitió su Resolución la semana pasada pero nos notificó esta semana donde la Contraloría respalda la posición de esta Administración Municipal de retrotraer al proceso de apertura de los sobres para que se puedan evaluar y ponderar todos los participantes, como nosotros creemos y nos avaló Contraloría que debe ser, así que también para conocimiento Honorable Concejo Municipal si ustedes quieren el pronunciamiento de Contraloría nuestro Abogado se los puede compartir si ustedes lo estiman pertinente y en un tercer aspecto felicitar el día de hoy que están de Aniversario la Feria 21 de mayo Asociación Gremial partimos hablando de ellos así que un caluroso y fraterno abrazo reconocimiento a su labor a su trabajo y a

seguir en el tiempo Dios mediante vistiendo cada vez los pantaloncitos más largos lo que es esta Asociación Gremial , así que Dios las bendiga a este grupo eminentemente de damas que trabaja en el sector de la Plaza 21 de mayo los días miércoles , sábados , don Wilson Monzón tiene un punto vario por favor

DIRECTOR DE SECLAN , Alcaldesa , Concejales no alcanzamos a ingresar en correspondencia este oficio que es para una presentación de un proyecto al Gobierno Regional para adquirir en este caso maquinaria para la mantención de caminos rurales de nuestra comuna y en qué consiste esto en la Adquisición de un Camión, un Carro cama baja y un Rodillo Compactador todo en una sola iniciativa que tiene un costo de \$ 191.670623 todas las iniciativas que se presentan a la adquisición de Activos No Financieros , vía circular 33 qué es lo que analiza el Gore requiere un Acuerdo de Consejo para los costos de Operación y Mantención que con este proyecto se genera , proyecto formulado por la colega Viviana Meneses



SECLAN
RIO BUENO, Marzo 16 de 2022

A: SEÑORITA ALCALDESA Y HONORABLE CONCEJO

DE: WILSON MONZON RIQUELME
DIRECTOR DE SECLAN

Por intermedio del presente me permito informar a Uds., lo siguiente:
El proyecto que a continuación se individualiza lo Postulará la Municipalidad al Gobierno Regional a la fuente de financiamiento Circular 33 para el cual el Municipio se compromete a aportar los recursos financieros para solventar los **Costos de Mantención y Operación Anual** con cargo al Presupuesto Municipal, lo que comprende la Mano de Obra (1 chofer con licencia profesional), el Combustible, los Seguros y la Mantención.

Nombre del Proyecto	Financiamiento	Costo de Operación /anual
Adquisición para la mantención de caminos rurales, comuna de Río Bueno	Circular 33	\$ 29.149.285

Se adjunta Ficha IDI Proyecto "Adquisición para la mantención de caminos rurales, Comuna Río Bueno" Código BIP 40036990

Atentamente,



WILSON MONZON RIQUELME
DIRECTOR SECLAN
I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

Distribución:
- Sr. Alcalde y Concejales
- Arch. Seclan
- Arch. Caminos

Concejales tenemos amplias posibilidades , además quiero informarles que se ha aprobado en este caso la adquisición de Camión Ampirrol esperamos tener el Convenio firmado dentro de las próximas semanas , para poder comprarlo

ALCALDESA DE LA COMUNA, porque va programado de la mano de lo que es el cierre programado del vertedero que ya estamos realmente atrasados con esa situación , excelente gestión don Wilson

CONCEJAL JAVIER ROSAS, don Wilson esta Circular 33 se renueva año a año , es el mismo si es que no salimos favorecidos este año vamos a presentar este mismo para el próximo año se va cambiando

DIRECTOR DE SECPLAN , junto con la presentación de las iniciativas de inversión anualmente están los recursos del Gobierno Regional se dividen en subtítulos igual que nuestro Presupuesto y en el caso del subtítulo 29 que es la Adquisición de Activos No Financieros tiene una Metodología el objetivo no financiero una metodología de presentación de iniciativas y esta circular 33 aquí es donde se formulan la adquisición de estos proyectos , junto a la presentación que hacen las Autoridades anualmente por lo general durante el mes de noviembre se expone al Consejo la solicitud de proyectos , la Alcaldesa hizo su presentación y en este caso se consideraron las dos iniciativas y a nosotros nos quedó en el presupuesto un saldo del Camion Tolva que se entregó el año pasado , por lo tanto quedamos con un activo en el listado de iniciativas y ese lo estamos cambiando este proyecto

CONCEJAL JAVIER ROSAS si este proyecto sale podríamos aspirar a la circular 33 con otros equipos

DIRECTOR DE SECPLAN , si y no si en el sentido de que todas las Comunas son libre y soberanas de presentar sus requerimientos de iniciativas de inversión de estas características , no en el sentido de que el presupuesto está distribuido de acuerdo al marco presupuestario y tiene un

monto fijo establecido para el año y por el monto del proyecto hoy día son una determinación de la autoridad regional incorporar o no comprar o no sin obtener el acuerdo de Consejo sin no que es una determinación de la autoridad Regional incorporar , comprar directamente este tipo de activos o cualquier otro proyecto que tenga hasta un monto de en este caso inferior a las 5000 UTM

CONCEJAL JAVIER ROSAS , ahora sí vamos en la misma línea de reducir la cantidad de basura domiciliaria y también la que generamos nosotros principalmente en el corte de pasto y las ramas con la poda siempre se ha solicitado una Chipeadora y una Compactadora que ayude a reducir el volumen del pasto en donde podríamos hacer también abono orgánico y el chipeado de las ramas que van directamente al vertedero

ALCALDESA DE LA COMUNA, nuestro Contratista compro chipeadora

CONCEJAL JAVIER ROSAS , buena noticia y en ese proyecto se incluye tener una planta para abono o tratamientos de desecho orgánico compostaje

DIRECTOR DE SECPLAN , bajo esta línea se puede todo bien mueble activo no financiero , si es un equipo compactador o generador de algún subproducto se podría , si es una infraestructura construable tiene que ser bajo otra metodología subtítulo 31 que son iniciativas de inversión y eso requiere una evaluación social

CONCEJAL JAVIER ROSAS, perfecto muchas gracias, gracias Alcaldesa

ALCALDESA DE LA COMUNA, a usted don Javier me parece que don Pablo necesitaba algo de cómo utilizar la chipeadora era lo único que le faltaba le faltaba para ponerla en marcha no sé si le comentó algo a usted don Wilson

DIRECTOR DE SECPLAN , el único inconveniente que teníamos era es la disposición hoy día que se acumula en este caso los residuos orgánicos y no alcanzan a pasar 24 horas en que

espontáneamente aparecen colchones ,estufas y otra cosa que no son chipeables entonces mucho más difícil trabajar así

ALCALDESA DE LA COMUNA, muy bien dicho don Wilson don Javier yo sé de su compromiso con el tema medioambiental dentro del convenio que tenemos con el Municipio de lo Barreñechea, como es un convenio eminentemente circunscrito en lo que es Seguridad Pública también discriminamos la variante de medio ambiente y nuestro encargado de seguridad está trabajando esas dos líneas, la Seguridad Pública y la Seguridad Medioambiental en conjunto con doña Paulina Montory y estamos viendo la posibilidad de trabajar el compostaje , así que estaría tomada la segunda variante que usted también plantea ,

DIRECTOR DE SECPLAN , el Acuerdo debe ser Comprometerse a asumir los costos de Operación y Mantenición de la Infraestructura que se pretende adquirir que ascienden a \$ 29.49.285 anual

ALCALDESA DE LA COMUNA, perfecto procedemos entonces los términos descritos por don Wilson Monzón siento que es un proyecto bastante importante 191 millones que Dios mediante y el apoyo cierto del Gobierno Regional que hasta ahora siempre lo han manifestado de muy buena manera podamos seguir contando con él y adquirir estos bienes muebles para nuestro material rodante, por la aprobación estimados concejales

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

ALCALDESA DE LA COMUNA, referente a puntos varios también el señor Abogado quiere manifestarnos algunos Estados de avance de causas y también referente a ellos los acuerdos Reparatorios que han planteado a nivel de Tribunales por lo expuesto y como ya lo hemos visto en Consejos anteriores como acuerdo de que temas que afecten derechos de tercero y eminentemente de carácter pecuniario se van a hacer sin la transmisión pública

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, solamente hay que recordar la iluminación en la Plaza de la

Comandante Araya

ALCALDESA DE LA COMUNA, ya se canalizó al contratista así que don Isaías por favor sin perjuicio de que seguimos en Concejo Municipal la transmisión queda suspendida

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Concejales, les presento Propuestas de Acuerdos para las siguientes demandas laborales, en donde hemos tenido conversaciones con sus abogado y con ellos

O-23-2021	JUZGADO RIO BUENO	LORENA NORIEGA con MUNICIPALIDAD	LABORAL	Dda. CONTESTADA	\$14.022.161.- (Monto no considera pago de cotizaciones)	Fecha Aud. Preparatoria para 31.01.2022	PROPUESTA POR ACUERDO \$9.897.996.- (10 años de servicio, mes de aviso y vacaciones proporcionales)
O-28-2021	JUZGADO RIO BUENO	JUANA ALVAREZ con MUNICIPALIDAD	LABORAL	Dda. CONTESTADA	\$6.228.804.- (Monto no considera pago de cotizaciones)	Fecha Aud. Preparatoria para 07.02.2022	PROPUESTA POR ACUERDO DE \$3.000.000.- (años de servicio, mes aviso y vacaciones proporcionales)
O-20-2021	JUZGADO RIO BUENO	RICARDO BASTIAS con MUNICIPALIDAD	LABORAL	Dda. CONTESTADA	\$14.071.436.- (Monto no considera pago de cotizaciones)	Aud. Preparatoria reprogramada para 24.01.2022	PROPUESTA DE ACUERDO POR \$10.000.000.- PARA ACORDAR (años de servicio, mes aviso y vacaciones proporcionales)
O-31-2021	JUZGADO RIO BUENO	CYNTHIA CAMINO con MUNICIPALIDAD	LABORAL	Dda. CONTESTADA	\$4.555.104.- (Monto no considera pago de cotizaciones)	Fecha Aud. Preparatoria para 14.03.2022	PROPUESTA DE ACUERDO POR \$2.000.000.- PARA ACORDAR (años de servicio, mes aviso y vacaciones proporcionales).
TOTAL MONTOS ACUERDOS							\$24.987.996.-

ALCALDESA DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la transacción judicial de la demanda laboral LORENA NORIEGA CON MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO, por un monto de \$9.897.996

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueba:

- Alcaldesa de la Comuna
- Concejal Luis Reyes Álvarez
- Concejal Javier Rosas Bobadilla
- Concejal Vance Montecinos Guzmán
- Concejal Juan Unión Barrientos
- Concejal Daniel Quezada Pérez

Abstiene:

- Concejal Miguel Pérez Vidal

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ, quiero aclarar que aún cuando no hay ningún impedimento legal para poder aprobar el acuerdo, si tengo un impedimento ético y moral, puesto que el abogado patrocinador tiene una relación de parentesco conmigo, por ello, me abstengo.

ALCALDESA DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la transacción judicial de la demanda laboral JUANA ALVAREZ CON MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO, por un monto de \$3.000.000

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

ALCALDESA DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la transacción judicial de la demanda laboral RICARDO BASTIDAS CON MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO, por un monto de \$10.000.000

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

ALCALDESA DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la transacción judicial de la demanda laboral CYNTHIA CAMINO CON MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO, por un monto de \$2.000.000

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

El Asesor Jurídico Municipal comenta al Concejo Municipal sobre sentencia entregada por el tribunal en causa del Liceo Vicente Pérez Rosales.

ALCALDESA DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, cerramos la sesión siendo las 18:11 horas